



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 634

Bogotá, D. C., martes, 6 de junio de 2023

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 35 DE 2023

(abril 18)

Legislatura 2022-2023

Tema: *Control Político proposiciones número 39 y su aditiva “aspectos relacionados con el programa de vivienda Mi Casa Ya”.*

Siendo las diez y treinta y nueve minutos de la mañana (10:39 a. m.), del día martes dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023), en Bogotá, D. C., actuando como Presidenta de la sesión, la honorable Senadora *Norma Hurtado Sánchez* y como Vicepresidente, el honorable Senador *Fabián Díaz Plata* y como Secretario el doctor *Praxere José Ospino Rey*, se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA

MARTES 18 DE ABRIL DE 2023 - ACTA NÚMERO 35

Plataforma Youtube: Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebmg5DEeTIA>

Trigésima Quinta Sesión Ordinaria - Control Político, Proposiciones número 39 y su Aditiva

Legislatura 2022-2023

SESIÓN PRESENCIAL

HORA: DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a. m.)

Por instrucciones de la honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (honorable Senadora *Norma Hurtado Sánchez*, Presidenta, y honorable Senador *Fabián*

Díaz Plata, Vicepresidente), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del día martes 18 de abril de 2023, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura del Orden del Día

III

Informes de la Mesa Directiva

IV

Control político Proposiciones número 39 y su Aditiva

“Aspectos relacionados con el Programa de Vivienda Mi Casa Ya”

Según Proposición: número 39

Aprobada en sesión de fecha: 21 de marzo de 2023

Según Acta número: 30

Autores: honorables Senadores *Norma Hurtado Sánchez*, *Lorena Ríos Cuéllar*, *Berenice Bedoya Pérez*, *Martha Isabel Peralta Epieyú*, *Miguel Ángel Pinto Hernández*, *Ana Paola Agudelo García*, *Honorio Miguel Henríquez Pinedo*.

TEXTO DE LA PROPOSICIÓN NÚMERO 39:

Conforme a lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, en calidad de miembro de la Comisión Séptima Constitucional del Senado de la República, me permito citar e invitar, según corresponda, a debate de control político a:

1. Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora Catalina Velasco Campuzano.
2. Presidente Ejecutivo de Camacol, doctor Guillermo Antonio Herrera Castaño.
3. Gerente Camacol Valle del Cauca, doctora Alexandra Sofía Cañas Mejía.

4. Gerente Camacol Antioquia, doctor Eduardo Loaiza Posada.

5. Gerente Camacol Atlántico, doctora Laura María Restrepo Campos.

6. Los demás invitados y citados que los miembros de la Comisión Séptima consideren, sin perjuicio de preguntas adicionales que puedan hacerse.

Para que explique ante la Comisión Séptima del Senado de la República aspectos relacionados con el programa de vivienda Mi Casa Ya. Solicito que la programación de este debate sea programada según lo establezca la Mesa Directiva de la Comisión y sea transmitida por los canales institucionales del Congreso de la República.

CUESTIONARIO:

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

1. Sírvase informar qué sucede actualmente con la reducción de subsidios y desembolsos destinados a Mi Casa Ya. ¿Se está marchitando fiscalmente el programa? ¿A qué se debe la problemática que se presenta en esta área?

2. ¿Cuántos beneficiarios se han visto afectados por las fallas en implementar el Programa Mi Casa Ya?

3. ¿Qué está haciendo el Ministerio para superar esta situación? ¿Tomará acciones en el marco de la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo? Presente un informe detallado de acciones, inversiones y estrategias para solucionar la problemática presentada.

4. ¿En qué medida se afecta la economía al frenar un sector que tiene importantes encadenamientos con otros rubros y es intensivo en mano de obra? ¿Cuántos empleos se van a perder?

5. Parte del éxito de Mi Casa Ya ha sido su eficiencia operativa, donde la aplicación al subsidio se hace de modo ágil y transparente por medio de cualquier entidad bancaria conectada al sistema. En los anuncios realizados a la fecha parecería que el Ministerio de Vivienda es el que va a centralizar la realización del puntaje y la priorización. ¿Esto no es un retroceso en términos operativos y podría crear incentivos a prácticas irregulares?

6. El proyecto normativo circulado implica incorporar Sisbén para postularse y recibir el subsidio. ¿Están las autoridades competentes en capacidad de realizar masivamente las encuestas requeridas de forma rápida? ¿Usar este criterio en el corto plazo no termina afectando a los hogares que ya tenían cierre financiero con el esquema anterior y cuyos proyectos ya iniciaron construcción? ¿Cómo está contemplando la transición del sistema?

GERENCIA CAMACOL Y REGIONALES

1. ¿Cuál ha sido el impacto a nivel nacional o regional en el acceso a soluciones habitacionales por las fallas en el Programa Mi Casa Ya?

2. ¿Qué implicaciones económicas y sociales tienen las fallas en la implementación del Programa Mi Casa Ya?

3. ¿Qué acciones han implementado la cabeza y agentes del sector para solucionar la problemática presentada?

TEXTO DE LA PROPOSICIÓN ADITIVA NÚMERO 39:

Conforme a lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, en calidad de miembro de la Comisión Séptima Constitucional del Senado de la República, me permito citar e invitar, según corresponda, a debate de control político a:

1. Departamento Nacional de Planeación, doctor Jorge Iván González.

2. Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctor José Antonio Ocampo.

3. Camacol, doctor Guillermo Herrera Castaño

4. Asobancaria, doctor Jonathan Malagón González

5. Asocajas, doctora Adriana Guillén Arango

6. Asofiduciarias, doctor Germán Arce Zapata

Para que explique ante la Comisión Séptima del Senado de la República aspectos relacionados con el programa de vivienda Mi Casa Ya. Solicito que la programación de este debate sea programada según lo establezca la Mesa Directiva de la Comisión y sea transmitida por los canales institucionales del Congreso de la República.

CUESTIONARIO:

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. Entorno a la Ley de Adición Presupuestal, ¿Cuándo serán invertidos los recursos del programa Mi Casa Ya? Y ¿Cuántos nuevos cupos para beneficiarios significa dicha inversión para el programa?

2. ¿Qué acciones ha desarrollado el MHCP para disponer de los recursos necesarios para el otorgamiento de coberturas a la tasa para los beneficiarios del programa Mi Casa Ya?

3. ¿Cuál es la perspectiva de crecimiento que tiene el ministerio para el sector de la construcción, diferenciando escenarios de crecimiento con y sin subsidios de Mi Casa Ya para el 2023?

4. ¿Cuál es el estado frente al Confis, cuándo fue citado y cuándo se espera que esté terminado el proceso ante dicha entidad?

5. ¿En qué fecha el FRECH contará con los recursos necesarios para otorgar coberturas a la tasa en el marco de Mi Casa Ya, en 2023?

6. Teniendo en cuenta el precio tope VIS, señalado en el articulado del Proyecto de ley del Plan Nacional de Desarrollo, ¿En la definición del presupuesto destinado en el cuatrienio 2023-2026 para el desarrollo de programas de vivienda, se tuvieron en cuenta las posibilidades de acceso al crédito de los hogares de bajos ingresos? Si ese es el caso, por favor remitir los estudios que se revisaron para determinar las posibilidades de acceso al crédito de los hogares con ingresos de hasta 1.5 SMMLV. Si se determinó otro nivel de ingreso para revisar las posibilidades de acceso al crédito, por favor indicar cuál fue y por qué razones.

CUESTIONARIO:

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

1. ¿El Conpes sobre política de vivienda ya se encuentra en el cronograma? ¿Cuándo será publicado dicho documento?

2. ¿Cuál es la meta de construcción de nuevas VIS en el actual cuatrienio?

3. ¿Cuántos hogares colombianos se encuentran registrados en el Sisbén IV y cuántas personas mayores de edad? Por favor indicar cuántos hogares y personas se encuentran clasificadas en cada uno de los grupos (A, B, C y D).

4. ¿Cuál es la capacidad del Sisbén, entendiendo la diferenciación regional, para sisbenizar a quienes no hacen parte de este sistema? ¿Cuáles fallas de focalización se han encontrado en la aplicación de Sisbén IV?

5. Teniendo en cuenta que el Grupo D del Sisbén IV está conformado por 21 subgrupos, desde D1 hasta D21,

¿Por qué razón se considera que un hogar clasificado como D20 debe acceder a los beneficios de Mi Casa Ya, pero no un hogar clasificado como D21? Por favor especificar cuáles son las diferencias esenciales entre un hogar clasificado como D20 y uno clasificado como D21.

6. Entendiendo la presión sobre el suelo, la alta elevación en costos de materiales de construcción y en tasas de interés, ¿Por qué se pretende estandarizar todas las construcciones de VIS en 150 SMLMV?

CUESTIONARIO:

Camacol

1. ¿Cuál sería el impacto para el sector de la construcción, si las modificaciones previstas por el Gobierno nacional para el programa Mi Casa Ya entraran en vigencia sin la implementación de un régimen de transición y si los hogares que hoy cuentan con negocios jurídicos suscritos para la compra de VIS no pudieran acreditar el cierre financiero para la compra?

2. ¿Las modificaciones que se pretenden realizar al Programa Mi Casa Ya podrían afectar de alguna manera los tiempos previstos para los procesos de venta, escrituración y entrega de VIS?

3. ¿El sector de la construcción se ha visto afectado por la falta de recursos para el otorgamiento de coberturas a la tasa de interés en el Programa Mi Casa Ya? Si la respuesta es afirmativa, por favor indique de qué manera.

CUESTIONARIO:

Asobancaria

1. Teniendo en cuenta que las entidades del sector financiero, a la fecha, a través de la Plataforma dispuesta para el efecto, realizan las solicitudes de asignación de subsidios en el marco del Programa Mi Casa Ya, agradezco indicar si esas entidades conocen ¿cómo se va a articular la Plataforma del Programa con el cruce de información del Sisbén IV y con la calificación de hogares que serán beneficiarios del subsidio? Si la respuesta es afirmativa, por favor explique en detalle cuál será el papel de los establecimientos bancarios en esos nuevos trámites.

2. Por favor indique si considera que se requiere de un régimen de transición para definir las condiciones en que funcionan las modificaciones del Programa Mi Casa Ya, por qué razones, y cuál sería el plazo requerido para la transición.

3. ¿La falta de cupos disponibles para el otorgamiento de coberturas a la tasa de interés para créditos hipotecarios para la compra de VIS, ha afectado de alguna manera los desembolsos de los créditos? Si la respuesta es afirmativa, por favor indique el número de desembolsos que no se han realizado por esta razón, y si esa situación ha generado algún otro impacto negativo para el sector financiero o para los hogares que cuentan con créditos aprobados.

CUESTIONARIO:

Asocajas

1. Las Cajas de Compensación Familiar están facultadas para otorgar subsidios de manera concurrente con los que otorga el Gobierno nacional en el marco del Programa Mi Casa Ya. ¿El otorgamiento o la legalización de esos subsidios se vería afectado de alguna manera si las modificaciones que el Ministerio de Vivienda ha planteado realizar al programa se empiezan a implementar sin que exista un régimen de transición? Por favor explique su respuesta.

2. Las Cajas de Compensación Familiar también disponen recursos para la generación de oferta de VIS. Por favor discrimine, en los últimos 4 años, cuál ha sido la oferta de VIS nueva financiada por las CCF en municipios de Categorías Especial, 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Por favor especifique el número de viviendas en cada categoría, e

indique por qué razones la oferta se ha enfocado más en algunas categorías, si es el caso.

CUESTIONARIO:

Asofiduciarias

1. ¿Cuántos proyectos de vivienda de interés social se desarrollan a través de patrimonios autónomos? ¿A cuánto ascienden las inversiones de los mismos?

2. Del portafolio de productos fiduciarios, ¿Qué porcentaje representan los proyectos desarrollados a través de fiducia inmobiliaria?

3. ¿Qué impacto tendrían para el Sector Fiduciario las modificaciones propuestas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio al Programa Mi Casa Ya?

INVITADAS E INVITADOS:

Doctora Marta Catalina Velasco Campuzano, Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

Doctor José Antonio Ocampo Gaviria, Ministro de Hacienda y Crédito Público

Doctor Guillermo Antonio Herrera Castaño, Presidente Ejecutivo Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol)

Doctora Alexandra Sofía Cañas Mejía, Gerente Cámara Colombiana de la Construcción Camacol Valle del Cauca

Doctor Eduardo Loaiza Posada, Gerente Cámara Colombiana de la Construcción Camacol Antioquia

Doctora Laura María Restrepo Campos, Gerente Cámara Colombiana de la Construcción Camacol Atlántico

Doctor Jorge Iván González Borrero, Director del Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Doctora Adriana Guillén Arango, Presidenta de Asocajas

Doctor Germán Arce Zapata, Asociación Fiduciaria de Colombia (Asofiduciarias)

Doctor Jonathan Malagón González, Presidente Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria)

VI

Preguntas y observaciones de los honorables Senadores y Senadoras respecto a las intervenciones dadas por los citados.

VII

Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores.

VIII

Anuncio Proyectos de ley para votación en primer debate

*La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá **la puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.*

La Presidenta, Comisión Séptima del Senado,

honorable Senadora *Norma Hurtado Sánchez*.

El Vicepresidente, Comisión Séptima del Senado,

honorable Senador *Fabián Díaz Plata*.

El Secretario, Comisión Séptima del Senado,

Praxere José Ospino Rey.

Esta Sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:

Josué Alirio Barrera Rodríguez, presencial;

Berenice Bedoya Pérez, presencial;

Piedad Córdoba Ruiz, presencial;

Fabián Díaz Plata, presencial;

Norma Hurtado Sánchez, presencial;

Miguel Ángel Pinto Hernández, presencial;
Omar de Jesús Restrepo Correa, presencial.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras:

Ana Paola Agudelo García, presencial;
Nadya Georgette Blel Scaff, presencial;
Honorio Miguel Henríquez Pinedo, presencial;
José Alfredo Marín Lozano, presencial;
Martha Isabel Peralta Epieyú, presencial.

Los honorables Senadores Polivio Leandro Rosales Cadena y Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, quienes no pudieron asistir a la sesión, presentaron excusa, las cuales fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia. Se adjuntan al final de la presente Acta número 35.

La Secretaría informó a la Señora Presidente que la sesión se inició con quórum decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2022-2023, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Le pido el favor señor Secretario sírvase llamar a lista a los honorables Congresistas, les pido a las cámaras que se activen, ¿ya estamos listos?

Bueno, muy buenos días para todos los asistentes; muy buenos días para el señor Vicepresidente y Secretario; muy buenos días para los honorables Congresistas; un saludo muy, muy especial para la señora Ministra de Vivienda, la doctora Catalina Velasco, que hoy nos acompaña en esta reunión, en esta importante Sesión de Control Político. Señor Secretario sírvase llamar a lista por favor.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Con los buenos días, señora Presidenta, señor Vicepresidente, a los honorables Senadores y Senadoras, a la Ministra y a todos los invitados y citados, siendo las diez y treinta y nueve (10:39 a. m.):

Senadora Ana Paola Agudelo
Senador Alirio Barrera

Honorable Senadora Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Presente Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Presente el Senador Alirio
Senadora Berenice Bedoya

Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Buenos días presente señor Secretario

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Nadya Blel
Senadora Piedad Córdoba,
Senadora Piedad presente.
Senador Fabián Díaz Plata.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Con los buenos días para todos y todas Fabián Díaz presente, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez, tiene excusa médica.
Senadora Norma Hurtado.

Presidenta, Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Presente señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador José Alfredo Marín, me informan que se encuentra en reunión de Bancadas.

Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú.

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Presente (intervención fuera del micrófono).

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Miguel Ángel Pinto

Honorable Senadora Miguel Ángel Pinto Hernández:

Miguel Ángel Pinto presente, buenos días para todos.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Omar de Jesús Restrepo. Presente el Senador Omar de Jesús

Senadora Lorena Ríos, me informan que está en la Comisión Accidental de la cual hace parte instalándola.

Senador Polivio Rosales, se encuentra con excusa.

Señora Presidente para informarle que hay quórum decisorio con la asistencia de ocho (08) Senadores.

Presidenta, Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día y por favor acatemos la solicitud de hacer anuncio de Proyectos de Ley para el día de mañana, que tendremos Comisión y ponerlo a consideración, sírvase dar lectura señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señora Presidente, con el ajuste indicado por usted respecto a los anuncios, el Orden del Día es:

ORDEN DEL DÍA

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Lectura del Orden del Día

III.

Informe de la Mesa Directiva

IV.

Anuncio de Proyectos

V.

Control Político Proposición número 39 y su Aditiva

VI.

Preguntas y observaciones de los Senadores

VII.

Proposiciones de Senadores y Senadoras

Ha sido leído el Orden del Día señora Presidenta.

Presidenta, Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Secretario, se presenta consideración el Orden del Día leído con la proposición presentada, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueba señora Presidente; siguiente punto: Informe de la Mesa Directiva.

Presidenta, Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno, para la Mesa Directiva, conformada por el doctor Fabián Díaz y Norma Hurtado, un reconocimiento

para la doctora Berenice, por haber adelantado de manera tan técnica la Audiencia realizada el pasado viernes en la ciudad de Medellín y tan bien acompañada por Viceministros, Directores de Entidades y el Director de Colpensiones, entidades importantes que hacen parte de la gestión y el Control Político que hacemos en esta Comisión. Doctora Berenice recibimos desde la Mesa Directiva las proposiciones dadas en ese debate; igual los aportes entregados por todos y cada uno de sus invitados hacen parte integral de lo que será el estudio de la reforma pensional y de la reforma laboral. Dio usted el primer paso, colocó puntos muy altos para el resto de los organizadores de las audiencias, especialmente ahora que entramos en el estudio de reforma pensional, y mi felicitación para usted por esta muy buena audiencia realizada en la ciudad de Medellín.

Por otra parte, queridos compañeros, quiero decirles que se asignaron los Ponentes de la Reforma Pensional. Y el día de mañana, doctor Miguel Ángel Pinto, el día de mañana a las ocho y treinta (08:30 a. m.) de la mañana, están citados a esta Comisión, con el fin de que pongamos las reglas claras de cómo va a ser el estudio del articulado, cómo vamos a desarrollar las audiencias, cuántas audiencias vamos a desarrollar, pero puntualmente algo que ha caracterizado a la Comisión Séptima de Senado, a quienes vamos a escuchar que enriquezcan el debate, que le aporten al debate. Ustedes ya han mandado varias proposiciones 7 de ellas aprobadas, la academia, los gremios, los pensionados que también hacen parte fundamental de todo este proceso, algunos sindicatos que han mandado derecho de petición. Con ese propósito trabajaremos para sacar adelante esta Reforma Pensional. Y quiero expresarles que mañana estaremos solos, a pesar de que la señora Ministra del Trabajo y el Presidente de Colpensiones han insistido en la participación, creo que hay una etapa que es del Congreso, que es nuestra, que son decisiones en el interior de la Comisión, que daremos a conocer no solamente a la Ministra y al Director al Presidente de Colpensiones, sino que daremos a conocer a todos los medios de comunicación y a toda la ciudadanía una vez tengamos claro el cronograma de cómo vamos a trabajar. Ese cronograma es importante teniendo en cuenta que el Gobierno nacional pues tiene contemplado que la reforma tenga un estudio ágil, dinámico y nosotros seremos los responsables de la construcción de esta ponencia y que sea lo mejor para el país, así que mañana a las ocho y treinta (08:30 a. m.) los espero puntualmente, porque después doctor Miguel Ángel y doctora Piedad tendremos Comisión, tenemos bastantes Proyectos aún por aprobar, entonces mañana será un día donde podamos aprobar varios Proyectos, así que gracias señor Secretario, siguiente punto. Doctora Piedad.

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:

Gracias señora Presidenta, primero que todo también me uno a las felicitaciones a la doctora Berenice a quien acompañé en Medellín, porque fue una audiencia muy bien organizada, muy bien llevada y además nos dio un bonito regalo de mujeres artesanas de Antioquia. Pero quiero resaltar señor Secretario algo que les dije por el WhatsApp y es que recojamos unas inquietudes contenciosas que hay ahí que tienen que ver con la reforma laboral y que fueron expuestas por algunos de los gremios que participaron y, además de ello, la presencia de sindicatos que insisten en el contrato sindical y la reforma laboral no, no, no lo contempla, gracias Berenice, no lo contempla y por lo que veo no lo va a contemplar. Entonces ahí hay un punto que tenemos que mirar cómo vamos a, cómo lo vamos a discutir y cómo vamos a aportar; lo mismo lo que dijeron los de la Cámara de Comercio, lo que lo que dijeron los de Fenalco, Fenalco también importante o sea tienen algunas observaciones que vale la pena Secretario que hagamos

una relatoría rápida para que nosotros podamos estudiar. Yo le he dicho a la Presidenta, yo estoy interesada en ser Ponente dentro de la Reforma Laboral, y de una vez observo que no puedo participar absolutamente en nada de lo que tenga que ver con la Reforma Pensional; por obvias razones estoy impedida.

Pero además quiero recomendarles Presidenta un artículo muy interesante y muy lleno de elementos de Kalmanovitz; sale hoy con relación a la reforma pensional, vale la pena que lo estudiemos y creo que la Comisión tiene que tomar atenta nota de estas observaciones, porque es inadmisibles que estos fondos de pensiones cojan los recursos y los destinen a sus actividades o sea a sus negocios, a sus negocios; eso es impresentable. Además, entonces reitero y además recuerdo señora Presidenta lo dije en Medellín, yo tengo citado un debate por el tema de violencia sexual, por el tema de lo que significa en Antioquia y sobre todo en Medellín la utilización de niños y niñas adolescentes para el tráfico y el comercio sexual. Yo le solicito que tratemos de fijar la fecha de esa audiencia; está la de la doctora Blel que es en Cartagena pero tampoco se fija. Y yo diría que las dos audiencias son importantes in situ en el territorio; no, aquí. Como además quiero recordar señor Secretario que se ha dilatado en el tiempo la audiencia que se quedó de hacer en Villavicencio y que creo que se debe hacer en el territorio. Yo insisto señor Vicepresidente en que hagamos las audiencias en el territorio; la gente no puede venir no puede participar y de eso es lo que se trata, de que la gente tenga conocimiento y pueda integrarse con nosotros en estos debates. Quiero señor Secretario tome nota de lo que acabo de decir para que les demos trámite a estas inquietudes que yo tengo. Gracias señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno muchas gracias.

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:

Presidenta, ¿qué pasó con ustedes que fueron a donde se cayó el puente y de eso deberíamos hablar de las consecuencias de eso?

Presidenta, Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias Doctora Piedad. Fue una excusa que elevé ante la doctora Berenice y su equipo de trabajo. El día jueves se nos escribió de Presidencia que el Presidente Gustavo Petro viajaba a Sevilla, para pues conectarse y contemplar este desastre en la movilidad del país doctora Piedad y pues sí estábamos a la expectativa de que el doctor Petro llegará a Sevilla y poderle mostrar el daño que se genera para la economía del país la caída de este puente sobre el río La Vieja, lastimosamente doctora Berenice le cancelé la ida a usted a Medellín, pero pues el Presidente tuvo inconvenientes lamentablemente y no pudo llegar a Sevilla (Valle) ni a Caicedonia, para poder evaluar la situación que se estaba presentando, no sé por qué se apresuraron en anunciar que él iba y si no pues la hubiera acompañado con todo el cariño. Gracias señora Senadora.

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Anuncio de Proyectos:

Proyecto de ley número 165 de 2022 Senado, por medio de la cual se establece el programa de protección social al adulto mayor Colombia mayor.

Proyecto de ley número 151 de 2022 Senado, por medio de la cual se establecen medidas para la prevención, diagnóstico, tratamiento oportuno, rehabilitación, y cuidados paliativos del cáncer de mama y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 25 de 2022 Senado, por medio del cual se establece un piso de aumento a los salarios pagados en el territorio nacional.

Proyecto de ley número 67 de 2022 Senado, por medio de la cual se dictan disposiciones para el mejoramiento de las condiciones de ejecución de la modalidad de contratación de prestación de servicios por parte de personas naturales en el sector público y privado en Colombia.

Proyecto de ley número 136 de 2022 Senado, por la cual se reduce la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados.

Proyecto de ley número 91 de 2022 Senado, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1355 de 2009, se adicionan artículos nuevos y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 187 de 2022 Senado, por medio del cual se establece de forma permanente la dispensación a domicilio de medicamentos y fármacos para adultos mayores de 60 años, con especial énfasis en aquellos que sufran condiciones crónicas de base o inmunosupresión por enfermedad o tratamiento y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 203 de 2022 Senado, por la cual se dictan disposiciones especiales para la consolidación y mejoramiento del hábitat, la construcción y el reconocimiento de la propiedad sobre la vivienda de interés social y prioritario rural (vis-vip) en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones vivienda rural.

Proyecto de ley número 381 de 2022 Senado, por medio de la cual se establecen parámetros para la reglamentación de la participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el sistema general de seguridad social en salud de Colombia.

Proyecto de ley número 264 de 2022 Senado, por medio del cual se modifica la ley 79 de 1988, se regulan algunos aspectos relativos a la supervisión del sector y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 255 de 2022, por medio de la cual se establece la política pública de prevención, diagnóstico oportuno y atención integral del VIH, Hepatitis B y C, ITS y coinfección por TB/VIH en el Territorio Nacional.

Proyecto de ley número 211 de 2022 Senado, por medio de la cual se crean los centros de deporte - cubos, el sistema de información inteligente de deporte (SIIDEP) y el algoritmo de detección de talentos deportivos Cristina.

Proyecto de ley número 110 de 2022 Senado, por la cual se fortalece la atención y el cuidado durante el embarazo y la primera infancia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 71 de 2022 Senado, por medio de la cual se adoptan los criterios técnicos y administrativos que garanticen el reconocimiento y pago de la pensión especial de vejez por actividades de alto riesgo para la salud y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 27 de 2022 Senado, por la cual se promociona el desarrollo del programa nacional de vivienda abierta para habitantes de y en calle, en desarrollo del objetivo específico de desarrollo humano integral contenido en la política pública social para habitante de calle, y se dictan otras disposiciones.

Han sido anunciados los Proyectos de ley para la próxima Sesión por instrucciones de la Mesa Directiva.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Debate de Control Político.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Señor Vicepresidente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Control Político corresponde a la Proposición número 39 y a su aditiva, presentada sobre aspectos relacionados con el Programa de Vivienda Mi Casa Ya, cuenta con cuestionarios para el Ministerio de Vivienda todos con respuesta; Gerencia Camacol y Regiones; Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Departamento Nacional de Planeación; Camacol; Asobancaria; Asocajas; Asofiduciarias todas estos señor Presidente, cuestionarios han sido contestados y enviados a los Senadores y Senadoras de la Comisión Séptima del Senado.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias Secretario, damos inicio a este Debate de Control Político, gracias Ministra por estar aquí esta que es su Comisión, este es un Debate de Control Político muy bonito, porque lo que busca es encontrar soluciones y la idea es que en este espacio podamos encontrar esas soluciones, trabajar mancomunadamente y de esa forma sacar adelante nuestro país que es el objetivo de cada uno de nosotros en este en este espacio, vamos a dar el inicio con la Ponente la Senadora Norma Hurtado, para que de esa forma empecemos el desarrollo del Debate, posteriormente daremos el uso de la palabra de los Congresistas y a los citados para que den respuesta a cada una de las inquietudes de los Senadores aquí presentes, Senadora Norma tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno muchísimas gracias, bienvenida señora Ministra a esta su Comisión, días muy agitados para todos en muchos aspectos especialmente en lo que corresponde a las Comisiones Séptimas de Senado y Cámara. Hemos estado inquietos, preocupados, escuchando a diferentes actores pues del sistema de vivienda en Colombia. Igualmente, señora Ministra, hemos venido analizando las explicaciones, las sustentaciones que se han dado a través de los medios del Ministerio, a través de la prensa, de la radio, entendiéndolo de manera técnica, de manera política, de manera financiera, la situación que está afrontando hoy el país. Sin embargo, señora Ministra, pues usted sabe vengo de una región bastante particular para su Ministerio, vengo de una región donde la gente empieza a tocar la puerta y empieza uno a entender que desde lo técnico, tanto ustedes como nosotros acá en el Congreso debemos tomar decisiones, pero las decisiones, pásame la siguiente por favor, pero las decisiones que se toman de una manera directa afectan a los hogares colombianos, afectan a los hogares colombianos y especialmente a gente que ha creído en un proyecto que es política de Estado, en un proyecto que se ha venido sensibilizando, socializando para que más gente pueda acceder a la anhelada vivienda propia. En ese orden de ideas, hemos avanzado en hacer una retrospectiva, señora Ministra, de cómo ha sido el desarrollo en los últimos 20 años de la vivienda en el país y nos encontramos con una diversidad de actuaciones Conpes, Confis, nos encontramos con decretos y nos encontramos con la política pública del 2021 donde muchos de los que estamos aquí, particularmente el Senador Omar de Jesús, el Senador Fabián y yo estuvimos en los debates, en el estudio y en el análisis de esa propuesta y de esa ley que pretendíamos mejorar las posibilidades para los colombianos.

Hoy después de una pandemia encontraron la posibilidad de reactivar el país. El Gobierno saliente

encontró la posibilidad de reactivar el país a través de unos programas, que no solamente cubrían el déficit de vivienda que hay en el país, más de 1.2, 1.3, 1.5 millones de hogares que tienen ese déficit de vivienda, sino que también a través del programa de vivienda VIP y VIS podrían reactivar la economía en unas, yo diría que en una trilogía, en un enlace donde este elemento generaba la posibilidad también de empleo para muchas personas. Bueno, los Gobiernos terminan, los Gobiernos llegan y llegó el cambio y llegó el cambio con digamos que, con mayor expectativa de poder atender a poblaciones que reclaman de manera directa la presencia del Estado. Y yo que la sigo en redes sociales, veo cómo usted recorre Caquetá, Casanare, Vichada, hace poco estuvo en Nariño y escucha porque uno definitivamente tiene que escuchar para poder sentarse en estos escenarios, ya sea desde el Ejecutivo, desde Legislativo, y usted vio efectivamente que el programa había tomado digamos mayor fuerza en algunos territorios y esos territorios efectivamente empezaron a ofrecer, para no decir constructores o para no decir Gobierno decir esos mismos territorios empezaron a ofrecer. Sin embargo en ese empalme, en esa dinámica acelerada que se venía como resultado de la pandemia y (ese es el puesto es de la Senadora, ah bueno acá donde Lorena, sí porque no vienen los conservadores todavía), en esa dinámica señora Ministra de lo que es un empalme de un Gobierno saliente de un Gobierno entrante, además digamos que con filosofías diferentes, se encontraron ustedes con que la oferta que estaba de 30.000 viviendas anuales, proyectada, pensada, pues había crecido y había crecido especialmente en el 2021 creció con esa expectativa de activar el país y de activar propiamente se activaron esas regiones.

Ministra, cuando yo la leo, cuando yo leo sus oficios, cuando yo los cruzó con los oficios de Camacol, cuando los cruzó con la respuesta dada por Hacienda y por el por DNP, si usted le está hablando a la Senadora Norma Hurtado yo entiendo, yo entiendo lo que ha pasado. Ya este es mi segundo periodo en la Comisión Séptima, y yo veo que hay un Gobierno que quiere impulsar el desarrollo, hay un Gobierno que quiere sacar adelante unos procesos, hay un Gobierno que generó una expectativa de vivienda y hay un Gobierno saliente que quiere cubrir esa expectativa de vivienda, tal vez con un lenguaje que no fue claro para la comunidad, siguiente. Y cuando ya tenemos la claridad de qué es lo que está pasando con la señora Ministra Catalina, una Ministra conocedora del sector, para mi gusto yo digo que usted reúne todas las condiciones o calidades para estar hoy allí sentada en este cargo, a diferencia de otros Ministerios de los cuales me reservo mi concepto, a diferencia, si en algún Ministerio tenemos tranquilidad de ejecución, de dirección, de rectorías en el Ministerio de Vivienda, nos preguntamos por qué los vallecaucanos, por qué la gente en algunas regiones del país, por qué la gente en Bogotá está tocando la puerta del Congreso. Y le quiero contar y le quiero contar a su equipo técnico: tuve la posibilidad y con mi equipo a quien les agradezco muchísimo de tener dos presentaciones, tengo la presentación técnica donde hablamos de cifras, decretos, posibilidades, finanzas, billones y tengo la presentación social, la que me movió el corazón. Aquí están las familias en esta presentación social está Ana María, está Carlos José, está Claudia Suárez, está Geraldine, está Ivonne, está Juliana Gómez, gente que desesperadamente Ministra está diciendo yo creí en el Gobierno, no dicen cuál, yo creí en el Estado, a mí me propusieron, yo di 24 meses una cuota con todo el esfuerzo, yo lo hice y hoy me dicen que no tengo posibilidad de mi subsidio, ¿por qué no tengo posibilidad de mi subsidio? Porque se prometió más de lo que se podía dar, porque se desfinanció el proyecto, porque, pero Ministra somos Estado somos Estado y este Debate

de Control Político es para ser Estado, para que nosotros desde el Congreso que aprobamos los presupuestos, que aprobamos ojalá muy buenas leyes que usted nos traiga también en vivienda y en agua potable, agua potable que es un tema muy sensible para mí, porque usted sabe que me gusta mucho el tema de salud y si hay agua potable hay salud, entonces que esperamos esa posibilidad.

Hoy más que rasgarnos aquí las vestiduras, señora Ministra, yo quiero pedirle a la Comisión que me conceda la posibilidad de escuchar a tres personas, no sé Nadya ya viene, Nadya está en Bancada tomando la decisión de la Reforma a la Salud por parte del Partido Conservador; ya ella viene. Pero yo les quiero pedir que me concedan la posibilidad de la Mesa Directiva y la Comisión perdón, de escuchar a tres personas que están viviendo desde hace ocho meses un drama, no va a ser superior a cuatro minutos señor Presidente, pero esta Comisión mucho más allá de los cuadros, mucho más allá de los diferentes decretos que tenemos, el decreto de la semana pasada que usted ahora lo va a explicar, mucho más allá de explicarles el Sisbén, Ministra que esa será como la segunda parte de este debate, Ministra llamé a Alcaldías, si tenían tierras que se pudieran generar o que se pudieran visibilizar para hacer proyectos de vivienda, no hay desarrollo de saneamiento básico y agua potable, Ministra llamé a personas de municipios de sexta, quinta y cuarta categoría, ¿usted confía en la señora del Sisbén?, no, porque la señora del Sisbén es de un partido contrario al mío y ella me va a calificar mal y yo no voy a poder tener vivienda, usted cuénteme en una cosa hace cuánto no se desarrolla programas de vivienda en ese municipio, no pues mucho tiempo, Ministra en sexta, quinta categoría mucho tiempo. Pero también Ministra estuve hablando estrato uno, recuerde que por mí no votan no la gente de opinión vota muy poquito, yo me los gano, me los gano pero yo tengo una estructura y estuve hablando con la gente estrato uno y dos y le pregunté si hubiese un proyecto de desarrollo de vivienda en El Cairo ¿tú te irías a vivir al Cairo?, me dice “no yo qué me voy a ir a vivir por allá, yo qué voy a hacer allá”, que ese es un elemento Ministra que hay que tener en cuenta, si la gente, no hay limitación yo escuché su exposición, no estamos limitando así como muchos se fueron a vivir a Cali, a Barranquilla, a Medellín y a Bogotá, usted hoy abre ese espectro, entonces qué tanto la gente quiere regresar a los municipios pequeños, que tanta tierra, que tanto uso del suelo tienen esos municipios y yo quiero que allá enfoquemos la segunda parte del debate.

Entonces pedirles con mucho respeto a los Honorables Senadores y poner a consideración señor Presidente, que se puedan escuchar a tres particulares en esta Comisión y así poder seguir el debate y darle plazo a Nadya para que vaya llegando.

Presidente (e), vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Por supuesto que sí.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Los señores son ya le digo, Diana Guatibonza, ¿está aquí? Anabilec Martínez, ¿está aquí?, Carlos Benavides ¿está aquí?, ellos tres.

Presidente (e), vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Perfecto, vamos a solicitarle a la Comisión declararnos en Sesión Informal, para de esta forma poder escuchar a los tres invitados que la Senadora Norma nos pide escuchar por un máximo de cuatro minutos. ¿Se declara la Sesión, se declara la Comisión en Sesión Informal?, ha sido aprobado, tenemos entonces en primer lugar a Diana, Diana tienes el uso de la palabra.

Presidenta, Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Discúlpeme, perdón, Presidente, allí o enseguida la doctora Marta.

Presidente (e), vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Ahí puede hacerse sin ningún problema.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Allí y prende el botón.

Presidente (e), vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Diana tienes un tiempo de hasta cuatro minutos para que por favor desarrolles tu ponencia.

Diana Guatibonza:

Buenos días a todos los presentes, a la doctora Norma, Ministra Catalina Velasco, Velasco perdón, y a todos los presentes y a todos los compañeros de esta citación que nos acompañan virtualmente.

Creo que la doctora Norma ya nos ha hecho un recorrido de lo que ha sucedido desde el 2020, cuando 52 familias confiando en el Estado colombiano arrancamos nuestro proyecto de compra de vivienda propia, apalancados en el artículo 51 de la Constitución Política, donde nos dice que todos como colombianos sin excepción alguna de género, etnia, religión o estrato tenemos derecho a tener una vivienda digna y el Estado garantizará los programas para acceso a ella, a viviendas de interés social, viviendas de interés social no solo incluyen las viviendas VIP, sino también las viviendas VIS, que en su mayoría están centradas en las grandes urbes del territorio nacional.

Sobre julio del 2022 fuimos notificados del cierre de las asignaciones de los cupos para las personas habilitadas del Programa De Mi Casa Ya, y dejaron de desembolsarse los recursos de las personas que ya contaban con resoluciones de asignación, que vienen desde abril del 2022, en noviembre en cabeza de la Ministra se abrió el proceso extraordinario a la circular 006 que habilitó 3.100 subsidios, pero donde no se nos fue clarificado que los subsidios iban a ser asignados en 2022, mas no, desembolsados. Entonces aquí encontramos un gran un gran lío porque las personas aún no, aún no cuentan con ese subsidio como tal; ya Anabilec nos va a contar acerca de eso.

Yo en cabeza de las familias que encontramos en el Estado hace tres años el apalancamiento para adquirir nuestra vivienda, nosotros la adquirimos bajo ciertos requerimientos que nos hacía el Ministerio, el Gobierno nacional para adquisición de nuestra vivienda, esos estaban contemplados en el Decreto 1077 del 2015 Ministra, que a grandes rasgos nos decía que no teníamos vivienda que no deberíamos tener vivienda propia, no deberíamos ser beneficiarios de otros subsidios y deberíamos tener salarios entre cero a cuatro salarios mínimos. Bajo esas condiciones nosotros en el principio de la buena fe hicimos nuestra compra; la mayoría de las compras por pandemia se hicieron sobre planos y tenían entregas en el 2022. En este momento nos encontramos en un periodo sobre el 15 de febrero; la Ministra nos comunica que van a ver el modo de focalización del Programa Mi Casa Ya cambia y es un cambio rotundo, contundente, que en este momento nos está dejando sin posibilidades de acceso, sobre todo a familias que se encuentran en Cali, Bogotá, Medellín y familias que compramos vivienda VIS que cumplimos con los parámetros que usted nos indica. El primer parámetro de focalización y el más importante es la encuesta del Sisbén. Yo le digo Ministra que las condiciones no están dadas para que las familias acudan o se registren; tenemos en este momento que ya arrancó el programa y

que las plataformas están abiertas, tenemos familias de Montería, Soledad, Barranquilla, Palmira, Candelaria que no han podido acceder en dos meses a esa encuesta del Sisbén, las familias dicen no hay encuestadores, ejemplo en cifra tenemos Palmira 3.500 familias en cola para 8 encuestadores. Entonces es algo que estamos en desigualdad para estas familias que de hecho ya no pueden ingresar, los otros como lo he nombrado estados de focalización, ciudades Cali, Medellín y Bogotá tampoco entramos dentro de una escala de puntuación de 0 100. Entonces estas familias de las grandes urbes y que han comprado viviendas VIS no tienen cómo encontrar una buena puntuación dentro de su escala de priorización.

Ministra, la Resolución número 0287 del 2023 (que se firmó el 14 de abril después de habilitar las plataformas) nos habla de un párrafo transitorio, el cual es claro en palabra pero no es claro en desarrollo, porque nos dice que a priorización que para priorización y focalización, pero que tendrán en cuenta que las familias que van a escriturar 6 meses después de habilitar, de firmarse el Decreto 490 del 2023, estarán con las condiciones del Decreto del 2015 y eso no se está llevando a cabo, porque todos estamos tratando de cubrir los requerimientos del actual decreto.

Actualmente como yo lo nombré en medios de comunicación la semana pasada, ni las entidades bancarias, ni las entidades que prestan el dinero a esas familias, entidades financieras están preparados para esto. Las respuestas que se han recibido es no tenemos conocimiento, no lo tenemos claro, el Decreto 490 fue firmado el mismo 10 de abril que se habilitaron las plataformas, y todo Ministra con el respeto de todos ustedes ha sido un caos para nosotras las familias. Nosotros hemos tocado todas las puertas, las puertas de los Bancos, las puertas del Ministerio, las puertas de las Alcaldías, y no encontramos respuesta alguna, porque operativamente el Decreto arrancó con la firma del decreto, o sea no hubo un planeamiento previo que precisamente evaluara todo esto que las familias íbamos a sufrir, en este momento...

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Un minuto para que culmine, tengamos presente pues que eran cuatro minutos, ya van seis, entonces como tenemos más invitados por parte de la Senadora Norma y los Senadores y por supuesto también la Ministra en los tiempos, te agradezco poder ser bastante, puedas concluir.

Diana Guatibonza:

Ministra en este minuto, nosotros como familias y en cabeza de las 52 familias le pedimos, le pedimos al Ministerio de Vivienda que de verdad haga un párrafo transitorio que se cumpla para las 52 familias y que estas 52 familias no pierdan su hogar, los créditos se nos están venciendo, no hay posibilidades del Sisbén en algunas ciudades y las priorizaciones y focalizaciones para las grandes ciudades, esas familias estamos por fuera, muchas gracias.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchísimas gracias.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

doctora venga, doctora dejemos que terminen los tres y volvamos a sesión formal, anote la respuesta la pregunta para que no se le vaya, no se le vaya a olvidar.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Tenemos los invitados, usted tiene los invitados y continuamos con los ponentes de los firmantes del debate de control político, interviene la Ministra y posteriormente los demás Congresistas que quieran intervenir post y

cerramos nuevamente; continuamos en el uso la palabra con...

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Presidente Anabilec Martínez de Zipaquirá.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Cuatro minutos.

Angie Anabilec Martínez Cruz:

Muchísimas gracias, Diana muchas gracias por tu esfuerzo sé que vienes de Cali desde un vuelo desde esta mañana y bueno voy a ser muy breve y concisa, vengo desde la ciudad de Zipaquirá representando a un grupo de familias que llamamos como el grupo de los asignados, primero que todo pues a todos mucho gusto y muchas gracias por acompañarnos.

Quisiera comenzar mi intervención haciendo énfasis en dos datos importantes tal vez que de pronto no conozcamos y es poner en manifiesto pues la grave situación que están atravesando miles de familias en este momento en nuestro país, desde el año pasado un gran número de familias fueron asignadas con el subsidio correspondiente para adquirir su vivienda, efectivamente firmaron escrituras muchos del proceso extraordinario, auguramos ese esfuerzo por parte de la Ministra pero lamentablemente aún no han recibido el desembolso de esos subsidios, entonces llevamos alrededor de un poco más de cuatro meses esperando el desembolso debido a que no se ha habilitado la cobertura a la tasa frech, eso es lo que nos dicen todas las entidades bancarias privadas. Esta situación ha llevado a que muchas constructoras están cobrando intereses por cada mes que el Gobierno se demora en habilitar cobertura a la tasa, estamos hablando más o menos del 1.5 sobre lo que no han podido desembolsar, un promedio de 1.500.000 pesos mensuales, hay familias que nos han compartido documentos en donde aproximadamente ya deben un promedio de 7 millones de pesos, eso esperando el subsidio que es un aproximado entre 20 o 30 millones de pesos.

Como resultado pues esta situación apenas entendible que lo hacen las constructoras por el tema de inflación, afectadas por lo que ha venido ocurriendo desde agosto del año pasado, también por sin saber la incertidumbre de estos subsidios que también ponen en presión a las familias y entre otras cosas como la subida de costos de materia prima y de mano de obra que entendemos y también entendemos que tienen que hacer pagos de créditos del constructor, toda esta presión es transmitida a las familias y este problema está generando graves efectos en las familias trabajadoras, especialmente de estratos medios y bajos, quienes apoyamos contundentemente a este Gobierno del cambio.

El vencimiento de las vigencias también de los créditos de vivienda y también de los subsidios de la caja de compensación, han afectado la demora de desembolso del subsidio a la tasa frech, muchísimas familias están todavía pagando arriendo con la esperanza de dejar de hacerlo en algún momento, pero sin el desembolso de estos subsidios ya llevan más de cuatro pagando demás, cuando deberían estar habitando sus viviendas, por lo tanto hoy vengo en representación de estas familias para exigir una respuesta concreta y precisa señora Ministra, saber específicamente cuándo van a habilitar la tasa al subsidio de Mi Casa Ya, la tasa frech como la conocemos todos, porque si bien entendimos que desde el 15 de febrero se están haciendo desembolsos, falta o no es a la realidad que nosotros conocemos como la familia de asignados que estamos esperando el desembolso real de esos subsidios.

Por eso en representación de estas familias hoy le pedimos encarecidamente que considere la gravedad situación, de que si bien se están haciendo todos los

esfuerzos también se sumen todos los procesos técnicos requeridos, para que se pueda hacer con mayor agilidad estos procesos y las familias por fin podamos recibir nuestros apartamentos que con tanto esfuerzo hemos luchado durante más de dos años en promedio.

Les agradezco su atención y espero que juntos podamos trabajar para resolver esta situación, que afecta sobre todo familias de estratos bajos y medios y en general de todas las ciudades de Colombia, muchísimas gracias a todos.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias a usted Anabilec.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchísimas gracias, Carlos continúa con el uso de la palabra, Carlos Benavides.

Carlos Benavides:

Buenos días, muchas gracias a la Senadora Norma por esta invitación, a todos los Congresistas que hacen parte de esta reunión, bueno yo lo primero que tengo que decir es que es desafortunado el hecho de que estemos acá, en primer lugar no deberíamos estar hoy llevando a cabo este debate de control político al Ministerio de Vivienda, toda vez que si las cosas se hubieran hecho bien, oportunamente, si se hubieran hecho de manera diligente por parte de una entidad como el Ministerio de Vivienda hoy no tendríamos por qué estar acá, estamos acá básicamente porque cientos de miles de hogares en Colombia han perdido sus ahorros, han perdido su subsidio y han perdido la posibilidad y el sueño de comprar una vivienda, más allá de todos los bombos y platillos que vemos en redes sociales y en los medios de comunicación donde el Ministerio nos presenta un panorama donde todo está bien, donde todo colombiano puede acceder de manera fácil a una vivienda, la realidad no es esa, la realidad es que hasta hace muy poco teníamos 54.000 hogares que se fueron acumulando mes a mes, semana a semana, día tras día, hogares que empezaron su ahorro para compra de vivienda como lo decía Diana, amparados en la confianza institucional, hicieron su cierre y es de tan alta credibilidad que los bancos y las Cajas de Compensación dijeron ok hogar usted va a comprar su vivienda y cumple con todos los requisitos para poder acceder al Programa De Mi Casa Ya, con esas cuentas empiezan miles de hogares en Colombia, cuando aterrizan el nuevo Ministerio pues ah sorpresa, pues encontramos que empiezan a transcurrir los días, los meses y las fechas de escrituración que se tenían programadas empezaron a llegar, por otro lado las constructoras empezaron a hacer efectivas sus cláusulas de desistimiento, generando entre octubre del año 2022 y abril del año 2023 una estela de desistimientos donde los hogares perdieron sus ahorros, yo quiero hoy ya que por primera vez nos recibe de manera presencialmente la Ministra, quisiera preguntarle con todo respeto Ministra, ustedes han salido la última semana a decir que ya hay, la plata ya apareció ¿no?, o sea después de 6 meses de clamar, hacer plantones, hacer marchas, hacer videos y de todo para poner esta problemática en evidencia al país, hoy nos dicen que ya hay plata, pero cuéntenos acá al Congreso y a las personas que están en esta sala, qué va a pasar con esos miles de hogares que perdieron sus ahorros, que desistieron, qué va a pasar con ellos, esas personas algunos lograron sobrevivir tomando préstamos que sustituyeran el subsidio en gota gota, los que no tenían capacidad de endeudamiento con la banca tradicional pues les tocó acudir a gota gota o renunciar a la compra y perder los ahorros que tenían comprometidos en una cláusula de incumplimiento con la constructora, entonces acá hay un perjuicio siempre nos han hablado de que ya hay la plata, la plata ya apareció, que ya ahora sí va a haber para todo el mundo subsidios, pero y qué va a pasar con esos hogares

que por cuenta de la negligencia, la normatividad, estar mirando el retrovisor no que es que el Ministerio se llevó toda la plata, el Gobierno anterior, discúlpeme, discúlpeme pero, pero uno tiene que tener y menos mal este es un debate de control político Senadora Norma le agradezco, pero acá tiene que haber una responsabilidad política, porque es que no está bien que uno todos los meses que pasaron estaremos diciendo a las familias no es que no hay plata, es que no hay plata...

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Un minuto para que podamos concluir.

Carlos Benavides:

Bueno discúlpame Senador pero ese es el reclamo, es el sentimiento que intento transmitir por parte de los hogares que no pudieron estar hoy acá, lo hago de manera respetuosa pero es una situación preocupante y dolorosa, quiero, quiero dejar ahí, pero digamos que esta situación nos deja muchas preguntas y le voy a dejar solamente la pregunta no la voy a argumentar porque pues también estamos preocupados, qué va a pasar por ejemplo en el Programa De Mi Casa Ya con la clase media, en tanto que van a priorizar hogares que ganen uno o dos salarios mínimos, van a puntuar los puntajes de Sisbén de pobreza extrema y pobreza de grupo A y grupo B de Sisbén, pero qué pasa con la clase media, qué va a pasar con ese grupo de ciudadanos que ocupan que habitan en las grandes ciudades, no son lo suficientemente pobres para aplicar al grupo A o B de Sisbén cierto, pero tampoco son tan ricos como para no necesitar el Sisbén, entonces cuál es el planteamiento que ustedes tienen a futuro, qué va a pasar con esos hogares de clase media por ejemplo en Bogotá, que no, no, no tienen cómo acceder a esa vivienda nueva, muchísimas gracias.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchísimas gracias a usted, vamos a...

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Presidente, lo que pasa es que la doctora Nadya tenía una invitada, tenía dos invitadas y solo está una aquí pero no está la doctora Nadya

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Y Nadya se demora todavía.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Pero no quiero ser irrespetuosa con la invitada de la doctora Nadya, que se llama, que se llama Andrea Arango y viene de Ubaté.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Aprovechamos que estamos todavía en sesión informal y escuchamos a la otra invitada, por favor tienes el uso de la palabra por cuatro minutos.

Andrea Arango:

Bueno, buenas tardes, buenos días para todos bueno ya como mis compañeros han hablado más que nadie sabemos de la problemática, llevamos más de ocho meses en este problema, yo estaba para entrega en agosto y muchas familias para agosto dijeron vamos a hacer el empalme de Gobierno y tienen sus apartamentos, qué pasó, resulta que hicieron el empalme y a última hora dijeron no es que no hay recursos, entonces desde ahí hemos estado tocando la puerta al Ministerio, la Ministra yo creo que está más que

enterada porque ya en ocho, hemos tenido ocho reuniones en el Ministerio de Vivienda, donde le hemos pedido, solicitado, hemos dado caso por caso, listas de todas las personas que estamos afectadas y hasta el momento nos parece que el Gobierno no ha actuado de la mejor manera, porque viendo los casos que ya les habíamos entregado, viendo las reuniones, este año nos salen con la sorpresa de que o es un nuevo reglamento como es el Sisbén, porque no nos dijeron eso desde el año pasado, o sea vuelven y otra vez nos engañan y vuelven y otra vez juegan con nuestras ilusiones, porque ahora los apartamentos nosotros decimos esperar a este año y los apartamentos nos hicieron un alza de 24 millones de pesos, es un apartamento de interés social para una persona que no gana más de tres ni cuatro millones de pesos, como una constructora hace esa alza a un apartamento de interés social y más encima resulta que tenemos problemas con el Sisbén, yo tengo problemas con el Sisbén me hicieron la encuesta pero me sale la franja roja, me dijeron que debía volver y solicitar una encuesta y hasta el momento pues no he tenido otra vez la encuesta, qué quiere decir, hablé con la constructora y me dice que debo pagar los 24 millones del alza del apartamento, más los 20 millones de Mi Casa Ya que me puse digamos que a esperar hasta este año, ahora son 44 millones que tengo que responder por ese dinero y si no pues ellos si activan las cláusulas pertinentes, así habemos miles de personas, miles de colombianos se supone que este es el Gobierno del cambio ya ustedes conocen las razones, si ustedes siguen con esta nueva norma del Sisbén, pues muchas familias como yo nos vamos a quedar sin subsidio y vamos a perder los ahorros que hemos venido haciendo más de 5 años, porque si las constructoras nos dieran la totalidad de los ahorros, pero pues tampoco es justo porque nosotros no, no se nos están respetando las condiciones con las que firmamos la compra de los apartamentos, por lo menos a mí cuando yo compré el apartamento me dijeron tiene el subsidio de Mi Casa Ya y por eso me animé porque era una ayuda, de lo contrario pues yo sé que mis ingresos no me alcanzan, no me voy a comprar un apartamento sabiendo que no tengo el dinero, pero con este subsidio fue como una ayuda para que a última hora vengan a decir como no que no hay recursos o no, y pues se supone que este es pues es un plan que ya lleva más de 8 años esté en Mi Casa Ya y se venía manejando de la mejor manera, entonces no entiendo porque no siguen con las mismas condiciones con las que veníamos y pues dejando, evitando que miles de familias perdamos nuestras viviendas como ustedes ya bien conocen, que hemos llevado 6 meses en esta problemática y pues ahorita no tenemos resultados de nada y pues cada vez estamos peor, porque el año pasado eran 20 millones este año ya nos toca responder por 40 millones y no hay dinero para responder por eso, entonces que miren la situación porque es un problema que está abarcando varios sectores, no solo las familias sino también todo el sector de la construcción dejando a miles de personas sin empleo también.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchísimas gracias, antes de declarar la sesión formal, ¿hay otro invitado de pronto que esté en el recinto?

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez: Nos dicen que Karina Mora, que es una persona habilitada en el Quindío, pues no tuvo los recursos para desplazarse y me dicen señor Secretario, ¿me dicen que está conectada?

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Pero la citación al debate fue presencial, me preocupa, como no fue mixta entonces no podríamos nosotros salirnos del recinto.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Entonces le pedimos excusas a Karina, perdón Karina todavía no. (Intervención fuera de micrófono)

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Senadora le pido por favor que si va a pedir la palabra nos la solicite y con mucho gusto nosotros damos el uso de la palabra, tiene el uso de la palabra Senadora.

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruíz:

Que digo yo, cuál es el obstáculo o sea no seamos tan santanderistas aplicando inciso por inciso cuando se puede escuchar virtualmente, para eso está habilitada la virtualidad, no sé cuál es el obstáculo porque se dijo que era presencial, pues ya aprobemos que sea virtual también.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Señor Presidente con todo respeto, pongamos a consideración de la Comisión.

Presidente (e), Vcepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Correcto si, vamos a hacer lo siguiente, vamos a someter a consideración a la Comisión si permitimos el espacio para de esa forma habilitar la plataforma virtual y que pueda intervenir la persona que está invitada, porque lo tenemos que hacer así Senadora porque como la citación al debate se hizo presencial así quedó formalmente, lo podemos nosotros modificar en la Comisión por supuesto y es algo que pues lo sugiere la Senadora Norma y lo vamos a hacer, entonces ¿aprueba la Comisión que escuchemos de forma virtual a la invitada en la Comisión?, ha sido aprobado.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Si lo aprueba.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Si estamos en sesión informal, Presidente recalando que son cuatro minutos.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Cuatro minutos tendría para que pueda intervenir.

Presidenta, honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Señora Karina.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

¿Ella está conectada?

Karina Mora:

Buenos días a todos, muchas gracias por el espacio, buenos días a mis compañeros que nos representan allá que pudieron viajar, a la señora Ministra Velasco, a todos los honorables Senadores muchas gracias por este espacio, mi nombre es Karina Mora me encuentro en la ciudad de Armenia, Quindío, soy como todos los compañeros que han hablado afectados, yo me encuentro en este momento en el estado interesado cumple, como muchos otros compañeros ya pasamos ya tenemos el Sisbén, pero desafortunadamente muchas personas no tienen el Sisbén no han podido gestionarlo por sus ciudades, está muy complicado la gestión, ciudades como Pereira, ciudades como Barranquilla, Montería y otras más tienen mucha dificultad porque no tienen encuestadores, Girón Santander también tienen esa dificultad, le pedimos por favor a los alcaldes que ayuden a gestionar para que tengan los encuestadores disponibles, para que estas familias no vayan a perder su sueño, muchas ya han tenido que desistir, muchas ya que ya han tenido que desistir porque desafortunadamente las constructoras no le dieron más tiempo, a los que nos dieron tiempo nos subieron en mi

caso me subieron 20 millones de pesos el apartamento, son recursos que realmente a una persona que como yo que me gano un salario y medio nos queda muy difícil sacar, estamos haciendo un esfuerzo muy grande y qué le pedimos a la señora Ministra, le pedimos que por favor nos ayude primero a gestionar en estas ciudades donde está tan difícil de sacar el Sisbén, le pedimos que por favor a las personas que están asignadas que les empiecen a desembolsar lo más pronto posible porque estas familias están reventadas, no tienen cómo pagar toda esa cantidad de dinero, la tasa frech que por favor le empiecen a desembolsar.

También le pedimos por favor que tengamos oportunidades para todos de vivienda de acceso a la vivienda, vemos cada vez más lejos el acceso a la vivienda señora Ministra, realmente si se ponen en los zapatos de nosotros de personas con estratos bajos es muy difícil acceder y ahorita que ya sube el salario mínimo una vivienda de 174 millones de pesos es muy difícil, muy difícil acceder.

Le pedimos también por favor que los procesos las personas que ya tenemos el estado interesado cumple, que las asignaciones sean rápidas por favor, las constructoras no nos quieren esperar, las constructoras no nos quieren esperar más no tenemos tiempo, entonces eso es lo que yo le pido a la Ministra que por favor con su grupo de trabajo que nos ayuden, que nos escuchen, porque de verdad que llevamos 9 meses en este martirio porque es un martirio y necesitamos una solución rápida, muchísimas gracias por escucharme, que pasen un feliz día.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchísimas gracias a ti, ¿algún otro invitado?, perfecto, entonces vamos a declarar la sesión formal, ¿acepta la Comisión volver nuevamente a la sesión formal?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Si lo acepta Presidente siendo las once y treinta y seis (11:36 a. m.), Presidente si me permite.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Bueno continuamos, sí Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Para informarle que, a la Secretaría, por correo electrónico nos han radicado la excusa de la Senadora Nadya Blel y el Senador José Alfredo Marín, quienes se encuentran en reunión de bancadas, gracias.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

De acuerdo, continuamos con los citantes del debate, Senadora Norma.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno muchas gracias señor Presidente, dándole la bienvenida al doctor Alvaro Monedero, del Valle del Cauca igualmente preocupado por la situación del departamento, por favor colóqueme la presentación.

Bueno Ministra estas cifras las conoce usted mucho mejor que yo, el siguiente por favor siguiente, bueno muchas personas vimos en las redes sociales haciéndole un llamado, bueno los 52.000 subsidios por entregar, la acumulación que tenemos entre el año 2022 y lo corrido al primer trimestre del 2023, los 6.000 hogares que se acumularán cada mes de Mi Casa Ya durante el año 2023 y las gráficas pues que las viene manejando hasta las personas que han estado afectadas por esta, por esta toma de decisión aquí planteada, la falta de agilidad, la siguiente, en el cambio de las reglas, Ministra, (intervención fuera de micrófono), perdón un minuto devuélvase a la anterior que la doctora necesita mirar algo la doctora Piedad Córdoba

por favor, quería decirle algo Ministra, cuando uno mira la esencia de la voluntad del Gobierno nacional de llevar a los menos favorecidos, a las personas que realmente tienen este requerimiento, esta necesidad de vivienda pero son de un ingreso de uno y dos salarios y cuando uno mira la política que se quiere implementar por parte del Gobierno nacional de llegar a los municipios más apartados, de llegar a la ruralidad, de activar algo que hicimos en la reforma, en la reforma de vivienda que fue tener vivienda rural, uno plantea que la necesidad y esta política pública es válida, es válida para el sentir no solamente, no solamente de las personas que viven en ciudades capitales o en ciudades región como lo que nosotros tenemos que es Cali, Tuluá, Buga, Buenaventura y Jamundí, sino los municipios de quinta y sexta categoría, que hoy queremos que tengan una activación económica, pero la agilidad en este proceso no se da querida Ministra, la intención es loable, la intención es la mejor, pero estamos viendo la limitación en el Sisbén, la limitación planteada por todas y cada una de las personas que hoy expusieron aquí, el Sisbén hoy no tiene el recurso humano suficiente en los municipios, no lo tiene, Cali cuenta con 16 personas para atender una población de dos millones y medio, que los dos millones y medio no están pidiendo vivienda, que sea un millón, que sean setecientas mil personas, señora Ministra cuándo vamos a acabar en Cali, vamos a tener que montar todo un equipo de Sisbén para poder que estas personas que estaban hoy con un beneficio, con una asignación, con un reconocimiento por parte del Estado, esas 16 personas del Sisbén tendremos que pedirle al doctor Jorge Iván Ospina haga una actuación especial y contrate 16 más, 32 más, 46 más, para que podamos atender la población, porque se termina el año 2023 señora Ministra y no se ha podido cumplir la labor de la nueva propuesta realizada a través del decreto y socializada por usted la semana, la semana pasada.

Mire Ministra la gente está pagando unos arriendos onerosos, esa es gente que creyó en usted me voy a centrar puntual, perdón discúlpeme, que creyó en el Estado excúcheme, esa gente que creyó en el Estado, esas familias, esos hogares siguen hoy con su plata en una constructora que ahora quiero oír no de mis labios tampoco de los suyos, sino directamente de Camacol, cuánto le devolverán a estas personas por desistimiento, el total no va a ser, porque así está contemplado en el contrato, no le pueden devolver o sea que finalmente familias, salarios de 1 a 2 y de 2 a 4 van a perder el ahorro hecho en cuota inicial.

Ministra no podemos avanzar en el marchitamiento de un programa tan bello no podemos, yo sé que no es su intención yo lo sé, sé que no es su intención, pero como se está presentando hoy, Ministra vamos a atender un déficit con razón, con culpa o sin culpa del Gobierno anterior, teníamos programadas unas viviendas para este año pero vamos a tener que suplir las del año anterior ya entramos en déficit del año 2023, la reparametrización no es ágil vuelve un proceso lento, el Sisbén está a cargo de la nación y algo que les tengo que decir del alcalde de turno señora Ministra, llamadas que hice el día de ayer Ministra, ¿usted tiene confianza en el joven del Sisbén?, no doctora es del otro partido, ese joven que va a encuestar esa familia es del otro partido, cuál otro partido no me interesa, pero es del otro partido, entonces en manos de quién vamos a dejar uno de los programas y una de las políticas públicas más bellas que tiene Colombia, la desarticulación del proceso de asignación de subsidio, la afectación del modelo de preventa, se generan cuellos de botella, el DANE a 2021 habla de 8.1 millón de hogares urbanos no propietarios, el Sisbén de 5.5 urbanos no propietarios, no se brindan unas soluciones que esperan la adjudicación de este proyecto, la siguiente.

Aquí tenemos la ruta, el interesado el solicitante, por asignar, asignado, aplicado, marcado por pago, reportado por pago, esta es esa ruta es esa trazabilidad que viven día a día y que vivieron durante 24 meses, durante 18 meses todas estas familias, me preocupa algo Ministra, se suman los ingresos familiares para lograr ese equilibrio financiero, ¿no es algo excluyente de facto?, simplemente es una pregunta, no es una aseveración es una preocupación, seguimos con las demoras los panoramas de algunas ciudades, Cali 16 encuestadores, Manizales 11 encuestadores, Villavicencio 10 encuestadores, de 2 a 3 meses señora Ministra,

¿quién nos representa aquí de Planeación Nacional por favor?, la subdirectora, la directora de Desarrollo Urbano, tenemos que mirar y tenemos que trabajar con Planeación, cómo vamos a hacer, estas dos a tres meses una encuesta no creo que sea para Cali le digo a mi equipo de trabajo, no sé no creo que alcancen 2 o 3 meses para Cali 16 encuestadores.

Ministra leemos y la escuchamos y atendemos el llamado de su equipo, pero nos quedan las dudas, hogares nivel Sisbén A y B no tendrán garantizado el acceso al sistema financiero y yo hoy he recibido la excusa del doctor Jonathan Malagón, quien ha tenido conversaciones con el Presidente Gustavo Petro para llevar la banca a familias humildes, a familias que no tienen acceso a la bancarización, que no tienen acceso a la posibilidad de crédito, lamento profundamente que el doctor Malagón no esté aquí, me dice la señora Ministra que ha estado en permanente comunicación con él, porque definitivamente a quienes se pretende llegar con la nueva política pública del cambio, la política de que ofrece la Ministra, que ofrece el doctor Petro, difícilmente va a acceder a la banca señora Ministra, difícilmente va a acceder al crédito, esta una mesa de trabajo señor Presidente, integral, esta es una propuesta integral que se nos puede llevar todo el año 2023, el 21% de los potenciales beneficiarios de Mi Casa Ya verán reflejado la disminución en el subsidio de 30 a 20 millones ya lo dijeron ellas no lo tengo que repetir yo, ya lo dijeron ellas aumentó, a unas les aumentó 10 millones a otra les aumentó 20 millones, será imposible para con un salario y medio poder pagar esta suma adicional.

Por último quiero decirle señora Ministra, que hemos revisado, pásala, bueno hogares que fueron habilitados para el cumplimiento de los requisitos ya no serán beneficiarios de este proyecto, se crearán se crearon, se crearon no tengo se creó por el Estado una falsa expectativa tenemos que decirlo aquí en esta Comisión, si era posible o no llegar a lo comprometido con esta expectativa con estos ciudadanos, la retórica afirma que habilitado no es igual a beneficiario eso lo tenemos que revisar, hay algo que no se puede romper y me dirijo a todos los doctores que están representando el Gobierno en la parte posterior de los Senadores, hay algo que es imposible de romper y por lo cual se está desarrollando este debate y es la confianza legítima en el Estado, es una política pública, es una política que fue elevada a ley de la República, es una política que merece toda la atención como en efecto vemos que la Ministra la ha tenido, pero que no da más espera a la solución y me dirijo puntualmente al Viceministro de Hacienda, aquí se necesitan recursos para atender a toda esta población a la población que creyó en algo que se llama Estado colombiano, necesitamos recursos de aquellos que están hoy en la adición presupuestal, que se están tomando decisiones en el país por parte de ese Consejo de Ministros, necesitamos atender una política pública que mueve la economía en muchas regiones y que como la Ministra lo ha planteado, quiere que esta misma política pública mueva a los municipios de tercera, cuarta, quinta y sexta categoría, pero es imposible señora Ministra

si no se cuentan con los recursos disponibles para que haya mucho más subsidio en todas esas regiones del país.

Bueno, el segundo tema Ministra que yo sé que no es su intención pero es una consecuencia de, apreciados Senadores si algo activó la economía y activó el empleo en algunas regiones del país que la Ministra ya lo va a exponer la he oído en varias oportunidades, es la construcción de la vivienda y la construcción de la vivienda no precisamente le da trabajo y le da empleo a economistas, abogados, médicos, la construcción de la vivienda le da la posibilidad de empleo a las personas más humildes de las regiones y hoy creo que lo van a exponer y lo leí en alguna de las respuestas dadas por las entidades, quiero decirles que al corte del trimestre en regiones del país ya se ha tomado la decisión de cortar con el 30% de los trabajadores que tenían en obra, obviamente los proyectos van a disminuir, en mi región queridos integrantes del Gobierno nacional pueden ser cerca de 130.000 empleos directos y otros tantos indirectos y esa preocupación me va en dos vías, la primera de ellas la aclaró la pérdida de empleo, la pérdida de empleo en cualquier región afecta la economía, es una persona que deja de recibir ingresos y que empieza a pasar preocupaciones de todo índole. Segundo, en esta Comisión nos tiene que interesar si más o menos si mal no calculamos en el país se pierden 812.000 empleos, claro que nos tiene que interesar en esta Comisión, doctor Fabián esas personas y me encantaría que estuviera la doctora Corcho ahora que estamos hablando de la Reforma a la Salud, esas personas queridas compañeras Senadoras tienen Régimen Contributivo, aportan al Sistema de Seguridad Social en Salud, aportan a pensión, aportan a salud, aportan a riesgos profesionales, esas personas que hoy pueden y están en varias regiones del país ad portas de quedar sin empleo, en mi región el 30%; cómo no hablar de ellas en esta Comisión, cómo no hablar de ellas en la Comisión más social, cómo decirle al país que estamos tomando una decisión de que nos vamos por el Sisbén y que entonces se va a reducir la oferta de vivienda en Cali pero que no la vamos a llevar a los municipios de sexta, quinta categoría, pero que en esta región se... alguien me dijo una palabra que no la quería utilizar Ministra porque sé que no es así, mejor no la utilizemos, que hay unas regiones que tuvieron la posibilidad de desarrollarse y que hoy ya no van más porque la calificación en esos municipios doctor Álvaro usted qué quiere tanto a Cali y al Valle del Cauca, la calificación a través de la nueva propuesta en nuestra región será cero y mucho más en los municipios pequeños que es válido y municipios a los que nosotros apoyamos, queremos y ojalá se desarrolle este proyecto, a esa misma región señor Viceministro de Hacienda vamos a decirle que vamos a reducir el 30% del empleo, pero ahí mismo le vamos a decir a la doctora Carolina Corcho, que más o menos un poco más de 40.000 personas pasan del Régimen Contributivo al Régimen Subsidiado en el Valle, ella que hoy se reduce por una política pública también de salud, se reduce, se reduce el auxilio para aquellos que están en tema de desempleo, entonces en ese orden de ideas señora Ministra tenemos que hablar y la invitación a esta Comisión, que sé que es la misma invitación de la doctora Nadya Blel, es a que busquemos soluciones, busquemos soluciones y me encanta que esté Planeación Nacional aquí quién juega un papel importante y fundamental con el Sisbén y me encanta que esté el Viceministro de Hacienda, menos mal no mandaron un director, menos mal lo mandaron a usted Viceministro, que manden a un Viceministro de Hacienda, porque ustedes están ad portas de tomar la decisión de adicionar al recurso, adicionar los recursos nuevos al presupuesto 2023 y es ella la que mueve la economía a través de este programa, es a través del Ministerio que se atienden a estas familias, podíamos haber hecho la audiencia, perdón podíamos haber hecho

el control político querido Viceministro y me voy a dirigir a usted, en el estadio del campin con las 52, con las 52 familias que hoy están a la expectativa de este programa y lo hubiéramos llenado y lo hubiéramos llenado, es el estadio el campin lleno el que hoy está angustiado de perder los ahorros de su cuota inicial y también de no poder acceder y dejar de pagar arriendo, tener vivienda no es riqueza pero no tenerla si es pobreza, señor Presidente muchas gracias.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias a ustedes Senadora Norma, la Senadora Piedad me estaba pidiendo el uso de la palabra y después de la señora Piedad continuamos con los citantes, Martha tendrías el uso de la palabra como citante, la Senadora Norma tiene el uso... Senadora Piedad.

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruíz:

Gracias señor Vicepresidente, no, tenía pero creo que es mejor dejarlo para cuando los citantes terminen de hablar, algunas observaciones frente a las intervenciones que han hecho los invitados por la Presidenta Norma y por Nadya, entonces más bien espero para intervenir en ese momento.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Perfecto vamos a organizar el debate en la siguiente, vamos a darle la palabra a los citantes, posteriormente damos la palabra a los Congresistas para que puedan hacer las intervenciones y ahí ya continuamos con la Ministra y de los demás citados para que de esa forma puedan responder todas las preguntas e inquietudes que ustedes tengan, Senadora Martha como citante tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Gracias Señor Presidente, para mí sí era muy importante realizar este debate de control político, porque es necesario que el país conozca de primera mano señora Ministra sobre este programa, cómo lo recibimos y cómo hoy estamos pensando en ampliar a que más colombianos pobres puedan tener acceso a una vivienda, aquí hay un déficit habitacional que tiene el país, sí, que se concentra en la zona rural, más del 68.2% está en esos hogares encuestados según el DANE a 2021 y el 20.4 en las cabeceras municipales, es decir que necesitamos una política pública que ayude a implementar a que más hogares puedan tener acceso a una vivienda digna, a eso este Gobierno está comprometido, pero ya cada uno de nosotros tiene las respuestas de los cuestionarios que se realizaron, ya hay respuesta sobre la capacidad y el dinero que se tiene para completar o complementar el programa como tal y además la Ministra que me gustaría que ella ahora lo ampliará, ha hecho anuncios sobre más de 70.000 beneficios más, alrededor que se sumarían perdón, que sumados darían ese ese número para que más colombianos y eso sí nosotros también queremos que se revisen quienes han venido aplicando a estos a estos programas, sí hay cosas del Gobierno anterior y no les gusta que uno diga del Gobierno anterior, pero hay cosas que hicieron mal, sí, hay cosas que venían politizadas y cómo que no se dieron las cosas entonces se desaparecieron los dineros y a este Gobierno le ha tocado estar buscando cómo sostener esos programas, porque hay algunas cosas positivas del Gobierno anterior y que este Gobierno empieza a construir sobre ello, pero también se han cometido errores y no estamos, no tenemos por qué asumirlos nosotros y no tenemos por qué ahora generar unas respuestas en tan pequeño tiempo, sino que sí vamos a decir es cuál es nuestro plan hacía que los colombianos puedan fomentarse la vivienda nueva y mejorar incluso las existentes.

De manera que para nosotros sí es importante, yo entiendo hoy a los beneficiarios, pero a mí sí me gustaría señora Ministra que revisemos beneficiario por beneficiario, no todos cumplen las condiciones y hay también quienes están abusando para acceder a este tipo de programa sin tener la necesidad, sin cumplir con los criterios, quitándole la posibilidad a otros hogares colombianos que hoy sí lo necesitan y por eso hay que hacer una revisión exhaustiva de quienes acceden a estos criterios, claro hay una complejidad con el tema del Sisbén, no solamente la tiene la población digamos común y corriente, sino que también la tienen la población indígena porque no estamos sisbenizados y habría que buscar que estas políticas públicas sean un poco más amplias que así es como lo ha querido este Gobierno, queremos programas de vivienda, se va a solucionar esta por lo que vemos en las respuestas que han dado las distintas instituciones, por parte del mismo Confis que ha dicho que ya están los dineros disponibles para garantizar, digamos asignar hasta 59.050 coberturas en lo que va del 2023 y 2024, es decir el dinero ya está, este Gobierno empieza a trabajar en cómo se amplía esa cobertura, en cómo se benefician mucho más hogares colombianos a la vivienda digna, pero también es necesario empezar a revisar de que estos programas sociales no se conviertan en fortines politiqueros en cada una de las regiones, sino que vayan dirigidos a garantizar calidades de vida por encima de cualquier interés, muchas gracias.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias a ustedes Senadora Martha, continuamos en el uso de la palabra con los Congresistas que quieren intervenir, la Senadora Nadya que es citante también viene en camino nos pidió el favor que la esperáramos un poco, entonces si algún otro Congresista quiere intervenir, Senadora Ana Paola.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Presidente muchas gracias, pues agradecerle a los citados por cumplir con su deber de acudir a esta Comisión Séptima, donde tratamos los temas diríamos que más sociales y más importantes para los colombianos en este país, o por lo menos de los más sensibles y que afectan de manera directa cada decisión de quienes estamos aquí apoyamos y votamos de manera positiva o no, yo voy a esperar un momento para que llegue la Ministra porque mi intervención es muy corta, no iba a hablar Senadora Piedad, dije voy a esperar que la Ministra nos cuente un poquito con base en lo que han hablado la Senadoras, pero yo creo que pues es importante hacer reflexiones sobre este punto Presidente, entonces creo que la Ministra salió tal vez al baño.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Si, si quiere damos un receso de tres minuticos.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Sí para que ella llegue y nos pueda escuchar también las propuestas, las preocupaciones. Listo Presidente gracias.

Presidente (e.), vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Nos pidió que iba al baño, pero igual pues su equipo está aquí muy atento entonces si quiere dos minuticos mientras la Ministra regresa y retomamos nuevamente con Ana Paola que también es citante.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Listo Presidente gracias.

Receso

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Presidente podemos dar inicio.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Listo Ministra, perfecto, tranquila, bueno retomamos nuevamente la Comisión, estaba desarrollando la ponencia la Senadora Ana Paola, Senadora continúa con el uso de la palabra muchas gracias por el tiempo.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Presidente muchas gracias, muchas gracias Presidente, Ministra bienvenida a esta su Comisión, si nos pueden ayudar un poquito acá con el silencio.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Por favor los compañeros de las barras, los diferentes asesores que se encuentran les agradezco no hablar en el recinto, disminuir pues el tono de la voz toda vez que estamos desarrollando la Comisión.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Gracias Presidente, bueno la tercera es la vencida, ahora sí retomamos.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Senador Alirio por favor, Senador Alirio, Senadora Alirio, Senador, Senador Alirio agradezco por favor nos colabore.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Ministra nuevamente bienvenida aquí a esta su Comisión, decíamos que le agradecemos a usted y a los citados por hacerse presentes ya que es su deber cuando los citamos, pero sobre todo porque esta Comisión consideramos que es de las más sensibles para los colombianos, cada decisión que tomamos acá afecta de manera directa la vida de cualquier colombiano, en materia de vivienda, de salud, de pensión y por eso pues esta Comisión es tan social y tenemos un compromiso tan grande junto con mis compañeros los Senadores que tenemos asiento en esta Comisión.

Miren yo creo que el tema de vivienda definitivamente pues ha causado mucha incertidumbre para todos los sectores, para el ciudadano que inició su proyecto, para la constructora, para los empleos como nos enseñó ahora la Senadora, todo lo que puede generar, pero también entendemos preocupaciones Ministra como las que usted ha manifestado en los medios, de que los subsidios realmente lleguen a las personas que lo necesitan y en este sentido yo sí quisiera que podamos a través de este debate ojalá sacar una línea donde haya un proceso de transición, desde luego tienen que haber cambios y yo pienso que ninguno nos oponemos a esos para que los procesos sean transparentes, para las garantías del ciudadano, del mismo constructor, pero debe haber un proceso de transición porque hay un grupo de colombianos bastante amplio que no puede salir afectado de un día para otro con un cambio que se implemente ¿cierto?, es como las normas de juego por así decirlo, uno inicia con unas normas y espera que esas pues se le cumplan más cuando estamos hablando de casos tan sensibles, donde yo llevo pagando una cuota inicial tres, cinco años creo que nos decía ahora la invitada de la Senadora Nadya y que al momento que voy a recibir mi apartamento no puedo porque me faltan los 30 millones del subsidio, pero yo tampoco tengo de dónde darlos y la constructora tampoco pues me va a entregar el inmueble por no completar ese pago y en este sentido hay algo importante resaltar de los programas de subsidio que se venían manejando como Mi Casa Ya, yo creo que los mismos invitados que han hablado lo pueden confirmar y es la cultura de ahorro que se empezó a generar, ahorrar como muchas de las cosas en la vida son de cultura, de educación, de enseñar al ciudadano a hacerlo y nosotros

en Colombia en eso tenemos un déficit muy grande Presidente, en ahorro para todo no nos programamos vamos casi que al gasto, no, esto generó este programa que hubiese una cultura de ahorro realmente el colombiano que iniciaba su proceso de vivienda empezó a esforzarse por tener una cuota mensual, por ajustarse en sus gastos para el día de mañana poder tener una casa, es decir que no solo era una cultura de ahorro programado sino con un objetivo muy loable que es tener una vivienda para ellos y posteriormente para sus hijos o para sus padres.

Entonces esa oportunidad de acceder a vivienda no la podemos desmejorar bajo ningún sentido, por supuesto hay que hacer cambios y creo que son loables y eso merece toda la revisión del caso, pero no puede desestimular ni desincentivar ni el ahorro, ni el obtener vivienda, ni el construir viviendas porque todos sabemos y para nadie es un secreto no solo para los economistas, sino que todos sabemos que el sector de la construcción siempre es el que dinamiza las economías y cuando el sector de la construcción cae, es lo primero que genera una crisis económica en un impacto de porcentaje muy alto en un país, eso se ha vivido en diferentes países del mundo incluso de Europa, por eso Ministra yo quisiera dejar unos puntos sobre la mesa y es que hagamos un llamado a ese diálogo social, que podamos concertar porque yo la he escuchado usted en los medios y me parece que es una persona muy serena con la que se puede hablar, usted es una persona abierta pues hasta el momento y por eso quería escucharla primero, pero me animé a intervenir porque pienso que es una persona con la que se puede dialogar y concertar y hoy escuchando acá de primera mano con nuestros invitados la realidad que conocemos, pues es importante que aquel grupo de colombianos que venía con esas reglas les podamos garantizar, que ellos cumpliendo los requisitos que en ese momento se les dijo que los han cumplido puedan acceder a su vivienda y que en ese régimen de transición se hagan los cambios correspondientes.

Yo tengo un digamos como un sentir personal puede que esté equivocada, a mí el Sisbén pues me parece una digamos que es una buena estrategia, pero la realidad y lo decía ahora la Senadora Norma, es que en la región los ciudadanos nos dicen me subieron la categoría porque los que me están entrevistando son los del alcalde que no apoyamos y ellos saben que yo soy líder de X partido que no apoyamos, no me lo han dicho en mi partido solamente, sino de los diferentes partidos, que yo creo que es una de las grandes preocupaciones que acá en una conversación privada entre nosotros comentábamos con la salud y es que con todos los temas donde se politice a nivel local pues es muy difícil garantizarle los derechos a los colombianos, tienen que ser procesos muy transparentes. Entonces esa es una de las preocupaciones que yo tengo y esa metodología aunque es un instrumento, es un instrumento importante digamos, hay personas y he tenido casos personalmente que su categoría ha quedado más alta y han perdido beneficios, personas en pobreza extrema que necesitan hasta acceder a un comedor comunitario y lo han perdido por una mala categorización o clasificación dentro del Sisbén, ahora cuánto más puede pasar con el acceso a viviendas, entonces sería bueno que hasta que no contemos con una caracterización plena de las poblaciones, podamos buscar ese punto intermedio, porque lo que le digo Ministra reitero y aceptamos lo decía ahora la Senadora Martha Peralta, hay que revisar que definitivamente los subsidios lleguen a quienes sí lo necesitan, pero no necesariamente son los que están en el Sisbén, por eso digo es un sentir personal porque hay personas que se ganan dos o tres salarios mínimos que no hacen parte del Sisbén cierto, que todavía no están categorizadas además pues por el déficit que tenemos de encuestadores, pero que sí cumplen

con ese requisito de no superar unos ingresos para poder acceder a esos subsidios.

Entonces yo le propongo Ministra, que busquemos una fórmula intermedia, uno el régimen de transición para quienes venían con unas normas les podamos garantizar y para quienes vienen cumplan con esos requisitos de depuración que usted quiere implementar y que yo pues en nombre del Partido MIRA estamos totalmente de acuerdo en que se revise para quienes sí puede ser y dos que en ese nuevo proceso podamos revisar y buscar una fórmula tal vez con el DPS que no sea solo el Sisbén, sino que sea uno o el otro, porque de aquí a qué categoricemos y se aplique la encuesta a todos los colombianos y con las dificultades que sabemos de las regiones, pues el sector de inmobiliario de pronto se nos va a quedar quieto, ya vemos que hay constructoras y Camacol nos ha dicho tenemos paralizados proyectos que ya teníamos, terrenos que ya estaban listos, entonces que no desincentivemos esto para no generar una desaceleración en la parte económica del país, sino que busquemos como una fórmula conjunta que nos dé como dos opciones, pero sí garantizando esa transparencia en la asignación de recursos, eso es como lo que yo le quería dejar sobre la mesa Ministra, reiterando el agradecimiento, yo creo que con esas dos cosas más todo lo obviamente lo que han aportado los compañeros, pero creo que son dos puntos al punto digámoslo así claves, con los que podríamos concertar unas soluciones para este proceso que estamos viviendo frente a los subsidios.

Por último Ministra no tiene que ver con este debate pero la tengo que aprovechar que está aquí en nuestra Comisión, nosotros en el año 2022 en este Congreso apoyamos la Ley 2202, que es una ley para colombianos residentes en el exterior, yo personalmente fui la que impulsó el programa del Fondo Nacional del Ahorro Mi Casa en Colombia, que le permitió a los colombianos residentes en el exterior y que les permite hacer un ahorro programado para comprar su casa aquí en Colombia, accediendo a créditos hipotecarios en Colombia con certificados laborales de sus países de acogida o residencia, este programa lo impulsamos mucho de 2014 a 2018, desafortunadamente creo que ha faltado allí una estrategia de comunicación porque es un segmento, un nicho de una población que no estamos sabiendo aprovechar para que inviertan sus remesas en el país, para que las remesas no se vayan solo en el diario sino que se inviertan, pero en esta ley puntualmente quedó consignado por el entonces Representante a la Cámara, que buscáramos una fórmula donde colombianos que cumplieran con ciertos requisitos, cierto, ahí nos los dice, tienen que estar estipulados por el Ministerio, también pudieran acceder a subsidios, no es una tarea fácil porque nosotros lo intentamos durante 4 años y cuando veíamos lo que el colombiano en el exterior ganaba en la moneda extranjera con la tasa de cambio superaba los salarios mínimos para acceder a un subsidio, pero de pronto hay quienes puedan llegarlo a cumplir y habría que buscar la fórmula no es inmediato, porque tenemos plazo de 2 años para implementarlo, es decir hasta mayo de 2024, pero se lo quiero dejar sobre la mesa Ministra, el tema de vivienda para colombianos residentes en el exterior y sus familias en Colombia en esas dos vías, uno inversión de remesas y dos revisar la posible fórmula para que en algunos casos puedan llegar a aplicar a un subsidio, muchas gracias Ministra, gracias Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias a usted Senadora Ana Paola, continuamos con el uso de la palabra la siguiente citante la Senadora Nadya Blel que se encuentra con nosotros, Senadora tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Presidente buenos días, quiero agradecer a la mesa directiva, ahorita el partido conservador está en reunión de bancada y por eso hago presencia en el recinto señor Secretario a esta hora, quiero agradecer todo el apoyo de la mesa directiva, felicitar a la doctora Norma Hurtado por traer inicialmente este importante debate, un debate que hoy gracias a las intervenciones que ya ustedes escucharon tiene rostro, rostro de familias colombianas que hoy ven con angustia como sus sueños se desvanecen, a veces es muy difícil que entendamos la problemática que viven los colombianos cuando estamos aquí en Bogotá, cuando estamos sentados en un escritorio, pero hoy tuvimos la oportunidad de escuchar que son casos reales, son casos de familias que están angustiadas y que hoy ven que ese sueño de vivienda se desvanece poco a poco.

El problema del déficit habitacional en nuestro país es un problema real, yo no me voy a detener tanto en estas cifras porque creo que todos las conocen, pero sabemos que solamente Bogotá y 11 departamentos de nuestro país están por encima, presentan niveles, perdón, inferiores al resto al promedio nacional, el problema de la vivienda es un problema real que afecta a muchos hogares colombianos y con este programa de Mi Casa Ya más de 220.000 familias tuvieron la oportunidad de tener su casa propia, yo quiero compartirles algo una anécdota personal, hace poco le preguntaba a la persona que me apoya con el cuidado de mi bebé, porque escuchaba que mucha gente ponía sus negocitos, en la costa se usa mucho que la gente tenga Senadora Martha unas neveritas y vendan boli y vendan refresco y le preguntaba a ella que por qué ella no hacía eso o compran una moto y la ponen a trabajar y ella me decía porque es que yo pago arriendo yo no tengo casa propia, el tema de la casa propia también es un tema que permite esa movilidad social, que permite que las familias puedan invertir más recursos en educación, más recursos en salud, más recursos para que su familia pueda salir adelante, en realidad tener casa si es un sueño, si es un sueño y con este programa se hizo real para muchas familias, familias trabajadoras, a mí lo que más me gustaba de este subsidio es que estábamos reconociendo el trabajo de colombianos buenos, de colombianos que aportan al sistema, de colombianos que pagan impuestos, de colombianos que están 8 horas trabajando, qué bonito, qué bonito que nosotros también podamos cumplir ese sueño, nosotros vemos como muchos colombianos a veces tienen que irse a países de afuera y cuando llegan trabajan y ya tienen carro, financiado pero tienen carro, tienen casa financiada pero tienen casa, qué lindo ese programa que en realidad le daba y le brinda un alivio a la clase trabajadora de nuestro país; además de todas las bondades sobre todo que generó en el sector trabajo, se generaron más de un millón de empleos en nuestro país.

Voy a compartir rápidamente una cifras, el 72% de las viviendas de nuestro país son viviendas VIS de las que se comercializan, de 10 viviendas VIS, 6 tienen cierre financiero es decir tienen apoyo de Mi Casa Ya, no podemos desconocer y es una realidad que Mi Casa Ya aceleró el proceso de adquisición de viviendas VIS en Colombia y en el 2021 existieron más de 60.000 67.000 subsidios, hoy yo creo que ya la Senadora Norma se refirió al panorama actual que están viviendo muchas familias, lo que sucedió desde el cierre y la suspensión el año anterior como las ventas totales de vivienda decayeron en un 7.5%, la angustia que hoy tiene muchas familias más de 52.000 familias que no han escriturado por falta de recursos para esos subsidios y que se han ido aumentando poco a poco los desistimientos de compra de vivienda ante ese panorama. Mi departamento Bolívar, solamente en Bolívar que creo que es uno de los más afectados, hay más de 4.723 familias que hoy están esperando ese desembolso de Mi Casa Ya, yo sé Ministra que hoy usted nos tiene buenas

noticias, sobre todo para ese tema y ya se ha manifestado así para el tema de los recursos, ya hemos visto diferentes comunicados de prensa donde usted hace mención a eso, pero no podemos desconocer y más adelante me voy a referir a eso, que eso no soluciona el problema que hoy están viviendo estos hogares.

Anteriormente acceder a la vivienda con el subsidio era muy fácil, eran personas que tuvieran ingresos inferiores a 4 salarios mínimos, ellos iban a un banco mientras no tuvieran un subsidio de vivienda y hacían todo su proceso, hoy en día este proceso cambia y vemos que hay unos nuevos criterios como el Sisbén 4 que la Senadora Norma ya se refirió, también el tema de la categorización de los municipios y yo me voy a referir me voy a detener al tema de los problemas que estamos sintiendo, el tema de los recursos no me voy a detener yo sé Ministra que usted tiene unas buenas noticias, pero quiero especificar porque eso no soluciona tanto el problema, porque sigue latente la angustia de estos hogares colombianos, el tema de la focalización, yo celebro en realidad esa buena intención de usted porque la escuchamos la primera vez que vino a esta Comisión, cuando decía que qué bueno que en realidad esta oportunidad de tener casa propia se llegara a todas las regiones de nuestro país, yo creo que nadie de los que estamos aquí está en contra de eso, yo creo que todos soñamos con realidad que en cada región Senador Omar, la gente tenga su casita, sin embargo esta clasificación, esta nueva clasificación del Sisbén nos genera mucha preocupación, estamos hablando aquí yo les hago, les mostramos cuál es la clasificación y vemos la buena intención de que las personas desde el grupo A puedan acceder a este programa, yo creo que simplemente es una intención, una persona del grupo A es un hogar que está en una situación de extrema pobreza, una persona que es objeto a diferentes subsidios por parte del Gobierno nacional, adulto mayor, familias en acción, es una persona que no tiene un ingreso permanente, yo les hago una pregunta a mis colegas Senadores y a quienes nos siguen, ¿qué banco le va a prestar a una persona que está en el grupo A?, nadie, el riesgo es demasiado alto, al salir y decir que este programa va a beneficiar a familias que se encuentra en el grupo A del Sisbén estamos generando una falsa expectativa en los hogares colombianos, eso no es viable, una persona vive del día a día y yo sé que me va a decir no es que puede ser concurrente, con otros, con otros subsidios del Gobierno, no le alcanza, no le alcanza, no podemos generar, ni podemos comercializar, ni podemos venderle unos sueños que en realidad no van a ser tangibles a los hogares colombianos, quiero referirme y seguir insistiendo en este tema, la Senadora Ana Paola hablaba también del tema del Sisbén, yo quiero contarles en Bolívar hay 12 encuestadores, 12 para una población de un 1.200.000 habitantes, imagínese Ministra el trabajo que tienen esos pobres encuestadores, tienen que localizar a una persona, cuánto se demoran localizándolo, tienen que ir a la casa, la gente no tiene celular normalmente estos hogares no tiene celular, no tienen dónde contactarlo, es un problema realizar esas encuestas, sobre todo que estas encuestas también la tienen que hacer para temas de salud, ahora para temas de vivienda, esos pobres encuestadores no dan abasto, además que se está generando un mercado donde están cobrando para que la gente tenga una buena clasificación, entonces eso también hay que ponerle ojo, hay que ponerle ojo porque la gente quiere recibir todos esos subsidios y esas ayudas que le da el Gobierno nacional.

Con el tema del Sisbén, yo quiero si me autoriza Presidente aquí hacer mención a lo que nos contestaba el director Nacional de Planeación, un segundito rápidamente, frente al tema del Sisbén que le preguntábamos y él decía que son las entidades territoriales, permiso para leer señora Presidenta, significa que las entidades territoriales deben

disponer de los recursos presupuestales físicos, operativos, logísticos, para responder a la demanda de la población en su registro y actualización de la información del Sisbén, cada municipio es autónomo en generar sus estrategias para la ampliación de la cobertura, entonces imagínense un municipio donde el alcalde tiene un pocotón de problemas, tiene problemas de agua potable, tiene problemas que no hay luz, tienen problema en las vías, tiene un problema de seguridad, también tiene que disponer recursos para actualizar y ampliar la cobertura del Sisbén, entonces eso es gravísimo, porque mientras estas personas hoy en día tienen ese sueño ya han hecho algunas unos aportes, quién sabe cuánto tiempo tendrán que esperar para que puedan lograr esa clasificación, lograr que se les haga una encuesta

Segundo tema que quiero y me parece importante compartir, el Departamento Nacional de Planeación también nos señala, que la base del Sisbén se construye del auto reporte que los hogares hacen de sus condiciones socioeconómicas en calidad de juramento, Senadora Piedad auto reporte, no solamente es el auto reporte es lo que yo diga, imagínense lo que un ciudadano diga, cuando tantos colombianos tienen necesidad de que esas ayudas le lleguen, qué no podrán decir, pero aquí también opera la percepción del encuestador y eso se presta para que de pronto una persona que recibe ingresos de un millón de pesos en Bogotá, el encuestador considere que no, que ya está mejorcita, que una persona que en Cali el encuestador de un millón de pesos considere que no, hombre está grave, así es Senador, está llevado, eso no es objetivo Ministra, yo sé que aquí está la buena intención de que en realidad estos alivios lleguen a todos los colombianos, a todos los rincones de nuestro país, pero no estamos siendo objetivos y yo creo que es importante que el Sisbén tenga en cuenta cuando ya en realidad sea un sistema robusto, cuando ya la encuesta esté bastante adelantada, cuando tengamos mecanismos de protección, cuando el sistema sea interoperable con otros registros que tiene el Gobierno nacional, por ejemplo en temas de salud, para ver si la persona está en el Régimen Subsidiado o es de Régimen Contributivo, en ese momento sí nos podemos valer de esta herramienta, pero hoy, no, hoy no.

Tercero, si me colaboran con la siguiente diapositiva por favor, en este sentido de la focalización también es importante decir que, es falso que en realidad no va a ser real que con este subsidio queramos llegar a los municipios, si me ponen la de antes porfa, a municipios de tercera, de cuarta, de quinta o sexta categoría, estos programas de vivienda por lo general se construyen en lugares donde tengan lotes legalizados, donde haya buena prestación de servicios públicos, sin embargo, es muy difícil que en nuestros departamentos con zonas tan dispersas, con tantas deficiencias esos programas de vivienda lleguen, no van a llegar, un municipio en Bolívar, tenemos 46 municipios, tenemos un municipio que es de categoría tres y ese municipio que está en categoría tres que, digámoslo así, sacando a Cartagena es la mejorcita, tiene el 10% de cobertura de alcantarillado, entonces, dígame qué proyecto de vivienda se va a construir ahí, en el mejorcito, no se va a construir, entonces es falso en realidad que este programa vaya a llegar a esas zonas donde en verdad lo necesitan, en este caso, Ministra, yo le propongo que en realidad existan unas ayudas, hay un enfoque diferencial para estos, pero que lo lidere el Gobierno, que las construya el Gobierno, que los entes territoriales también se metan la mano al dril y cofinancien estos proyectos de vivienda en esos sectores, pero cuando se solucionen los problemas de tierra que tienen nuestros municipios, cuando se solucione el tema del acueducto, cuando se solucione el tema alcantarillado, cuando se solucione el problema de la luz que estamos padeciendo en diferentes lugares, sobre todo en la costa Caribe y recordarles que anteriormente no había ninguna

restricción, este programa se podía hacer donde fuera, donde se hiciera, donde se dieran las condiciones para construir ese tipo de viviendas y que eso es lo bonito, que no haya restricciones en realidad para que las personas puedan tener esa oportunidad de acceder.

Cuarto, la operatividad a lo que me quiero referir, anteriormente este modelo permitía que el primero que llegara, que cumpliera sus requisitos fuera una persona que tuviera esa bendición de recibir el subsidio por parte del Gobierno nacional, hoy en día el proceso se vuelve mucho más largo, primero tendrá que acreditar esa circunstancia, esa situación o su condición ante el Ministerio, luego pasa al banco, debe dirigirse al banco, quienes ya tengan esas condiciones que vengan, digámoslo así, que ya estén inscritos en el Ministerio con base a la política anterior, pues deberán hacer todas las vueltas de la encuesta del Sisbén, entonces el proceso hoy en día se ha hecho más largo y se ha hecho más engorroso y eso afecta sobre todo al sistema del gremio de la construcción.

El tema de la vivienda VIS no es un tema que le dé muchos ingresos o ganancias a los constructores, son viviendas sencillas, son viviendas que en realidad el margen que ellos reciben es un margen muy bajo, pero el atractivo del negocio estaba en que son proyectos que se hacen muy rápido, y que ellos hacen bastante, sin embargo aquí como se genera esa incertidumbre y el proceso y la operación del proceso se vuelve mucho más largo, es un negocio que va a dejar de ser atractivo y ahí veremos las consecuencias, estamos hablando que hoy en día más o menos así planteado podemos estar hablando con una persona cuánto se demorará en recibir ese subsidio, 6 a 7 meses mientras hace todo, logra que hagan la encuesta y mientras tanto los aquí llego a mi siguiente punto, que es el tema empresarial y el tema del empleo, mientras tanto estas compañías que en su mayoría quienes hacen viviendas VIS son medianas empresas, hay empresas grandes también pero en su gran mayoría muchas son medianas o pequeñas, tienen que pagar grandes intereses a los bancos y estar asumiendo unos costos financieros bastante altos y ese es mi siguiente problema que yo le veo con estos cambios Ministra, el tema del tejido empresarial, pero sobre todo el tema del empleo, lo bueno de la construcción y del sector de la construcción es que ese empleo que genera es un empleo no calificado, son personas que por lo general están en situaciones de pobreza que consiguen esta oportunidad como albañiles, como pintores y estamos generando esa oportunidad para estas familias para que reciban ese sustento en esos hogares, entonces me preocupa que aquí muchos de esos empleos directos y muchos de esos empleos indirectos estarán peligrando, porque esos proyectos no se van a seguir construyendo con esa agilidad, con esa seguridad y con esa garantía que se venían haciendo, son personas humildes, son personas que están necesitados de esa opción de trabajo, aunque entendemos que son trabajos temporales, pero son trabajos que les permiten llevar el sustento a sus familias.

Y por último hablar de la transición, pero yo antes que nada quiero ponerles un ejemplo ya después de que desglosé estos criterios, quiero que piensen una persona en Cartagena, pongamos una persona Senadora Piedad, que esté no en A, el sino en el B1 del Sisbén, ella más o menos ella es manicurista, ella más o menos recibe unos ingresos mensuales, entonces ella tendría de acuerdo al puntaje tendría 25 ahí en el primero, en el segundo Cartagena es un distrito especial tendría calificación cero, el tipo de vivienda es vivienda VIS, cero, es víctima el conflicto, no es víctima del conflicto, tiene enfoque diferencial sí, ahí ella 30 puntos, así la señora estuviera en el A1, que es lo más bajo, en Cartagena no vamos a tener entonces beneficiarios de Mi Casa Ya, porque nuestra puntuación nunca llegaría a subir así la señora estuvo en el A1 que

le da 30 puntos y tiene víctima 35, enfoque diferencial 5, tendría 40 puntos, todos los cartageneros estaríamos de últimos en la cola o los samarios Senador, Santa Marta también es Distrito Especial o Buenaventura Senadora Norma, lo lindo del programa antes es que podíamos elegir, la gente podía elegir dónde escogía su vivienda sin necesidad de estas restricciones, que en realidad le están apagando esos sueños a muchos hogares colombianos y aquí pues llego a el último punto que es la transición, yo comparto la posición de la doctora Ana Paola, es necesario trabajar en una transición porque ya hay muchas familias que han hecho un esfuerzo, hay muchas familias que hoy ven que están peligrando sus ahorros de toda la vida, pero sobre todo Ministra, yo quiero recordarle que la Corte Constitucional y el Consejo de Estado, en muchas ocasiones han reconocido el principio de expectativa legítima, de confianza legítima y aquí aunque las personas de pronto no materializaron, no fueron, no se les asignó directamente de pronto el recurso, pero ya estaban habilitadas, está esa expectativa y la Corte en varias ocasiones ha señalado que esa expectativa también se debe proteger, y más aún el artículo 51 de nuestra Constitución, señala que el Estado fijará las condiciones necesarias para ser efectivo este derecho, el derecho a la vivienda y promoverá planes de vivienda de interés social y continuo, hacer efectivo hoy bajo esas condiciones Ministra no estamos haciendo efectivo el derecho a una vivienda digna para todos los colombianos, hoy en día el derecho a una vivienda digna está tambaleando con esos criterios de priorización, yo sé que sus intenciones son las mejores pero también debe estar la intención por parte del Gobierno nacional para que ese sueño de vivienda de miles de hogares de colombianos se materialice y se haga efectivo, con los cambios en el Programa de Mi Casa Ya coartamos la libertad de los colombianos, yo quiero hacer un llamado al Gobierno nacional, a mí me preocupa que estemos quitándole lo más sagrado y aquí quiero hacer un llamado a ustedes los ciudadanos, lo más sagrado que tenemos hoy los colombianos es la posibilidad que tenemos de elegir, de elegir dónde se hacen o cuál es la vivienda que nos gusta, en dónde, cuál es, qué bonito que yo pueda elegir, qué bonito que yo pueda elegir la EPS o el régimen de salud que yo quiero, qué bonito, pues la libertad es de las cosas más sagradas que tenemos, no la pongamos no, no permitamos que nuestra libertad sea coartada, preocupan también esas falsas expectativas, yo sé que las intenciones son buenas pero no nos digamos mentiras, una persona de Sisbén A no va, no le van a prestar plata, oye no le presta ni el paga diario, no le presta, yo sí creo y soy una convencida Ministra que hay que apoyar esos programas de vivienda rural, que la vivienda llegue a nuestros territorios más apartados, pero tenemos que hacerlo a través de otros mecanismos, a través de otros porque en realidad hoy en día no hay las condiciones para que se construyan esos proyectos, ni tampoco están las condiciones para que las personas y los habitantes de esas zonas puedan asumir esos riesgos, digamos los altos costos financieros que eso de pronto también podría generar, yo veo hoy que este programa que es uno de los programas más bonitos que tenemos está desnaturalizado, pero sobre todo lo que más me duele es que esa clase media, esa clase trabajadora, esa clase que también le aporta tanto al país hoy ven que sus sueños poco a poco se están desvaneciendo, no veo que aquí se haya garantizado esa transición y yo quiero hacerle un llamado para que en realidad se haga y se proteja, especialmente con ese anuncio de recursos que usted ha hecho, esa expectativa que tienen muchos hogares de colombianos que ya están habilitados, que ya han puesto todas sus esperanzas, en estos proyectos de vivienda y que en realidad hagamos un esfuerzo para que no se impacte sobre todo en el sector empresarial, pero sobre todo a

todas esas familias que dependen hoy en día de que ese sector siga siendo robusto, que ese sector siga generando e impulsando, moviendo la economía en nuestro país, no pongamos en riesgo esos empleos de gente buena, de gente que hoy necesita seguir llevando el sustento a sus familias, gracias señor Presidente, Ministra reiterarle que aquí estamos y aquí estoy con la mejor disposición para construir y yo creo que usted es una mujer sabia, una mujer que le duele lo que le pasa a los colombianos, una mujer que también conoce mucho el sector y Ministra, yo creo que juntos podemos construir esa transición que amerita un programa que le ha dado tantas alegrías a los colombianos, no permitamos Ministra que ese sueño de vivienda se desvanezca para los hogares colombianos, muchas gracias.

Presidenta (e), honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Gracias, Senadora Nadya, tiene la palabra el Senador Fabián Díaz.

Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidenta, voy a ser muy corto, yo creo que nuestros compañeros, nuestras compañeras han hecho una excelente exposición.

Ministra, estamos ante una tormenta que podemos afrontar en estos momentos y debemos nosotros tomar decisiones, estamos hablando que son cerca de 100.000 mil viviendas que se encuentran pre vendidas, que muchas de estas se encuentran estancadas debido a la reducción justamente de las ventas que se han tenido en los proyectos inmobiliarios, viviendas de interés social que también terminan repercutiendo con las empresas constructoras, que son cerca de 500 empresas constructoras que se encuentran en proceso de insolvencia, justamente debido a este panorama que nos estamos enfrentando, y por supuesto, son diversos factores, factores como los incrementos en torno a la materia prima, la escasez de muchos insumos para la construcción que han venido elevando sustancialmente los costos de construir, también la misma política monetaria del Banco de la República que termina pues afectando los créditos hipotecarios, son factores que terminan incidiendo en este sector de la construcción que jalona la economía de los países. Entre esos factores por supuesto, también se encuentran los programas de subsidios de vivienda, el programa de subsidio de vivienda Mi Casa Ya, que generó una gran expectativa, por supuesto esto hizo que muchos colombianos muchas familias, hicieran el esfuerzo adquirieran esa vivienda con la esperanza de obtener justamente su hogar por medio de estos subsidios, esperanzas que se vieron derrumbadas justamente porque los dineros se acabaron y es algo que debemos ser nosotros muy sinceros, los recursos que se tenían presupuestados para el desarrollo de estos subsidios para poder entregarle a esas familias estos recursos se acabaron, pero nosotros ante este Gobierno no podemos quedarnos sencillamente de manos cruzadas y es por esto que resalto Ministra, esa labor que usted ha venido desarrollando, porque está jalonando el timón ante esa tormenta que se avecina, porque son muchos factores los que se terminan sumando, son muchas incidencias las que se terminan dando y esto lo que genera si no hacemos un plan de choque, si no desarrollamos los cambios, hacemos modificaciones va a generar muchísimo dolor, son familias que tienen su esperanza, su ilusión, su esfuerzo en tener su casita, son familias de escasos recursos que han hecho sus esfuerzos.

Ministra, importante que a esas familias que están depositando esa confianza, que han hecho esos esfuerzos no pierdan sus recursos, no pierdan sus inversiones, no pierdan su ilusión, es por eso que lo que hemos aquí hablado y no quiero ser reiterativo, pero es uno de los ejes fundamentales es la transición, aquellas familias que tienen

por supuesto su intención de tener su casa, que creían que iban a tener esos recursos por medio de los programas de Vivienda de Mi Casa Ya, puedan ser reconocidos esos subsidios, que puedan tener la posibilidad de no perder sus ahorros, porque también lo que terminamos nosotros viendo es que los proyectos de construcción de las empresas constructoras se ven afectados en el sentido de que al retirarse las familias de sus programas de vivienda, pues pierden el apalancamiento del desarrollo de la construcción de los mismos, porque hay muchos de esos dineros que ellos habían recibido de cuota inicial están invertidos en la obra, están invertidos precisamente para entregar sus casas y al tener este panorama de reducción de ventas, de familias que desisten de sus negocios de adquisición de vivienda, porque el panorama no les permite adquirirla porque no tienen la capacidad para poder adquirir su vivienda, pues genera por supuesto que sea una cascada, una bola de nieve que va creciendo y va creciendo y debemos detenerla antes que esta bola de nieve siga creciendo, siga creciendo y ya sea imparable, así que Ministra en sus manos está la posibilidad de devolverle la ilusión, la esperanza a cientos de familias que necesitan, que requieren, que sueñan con esa vivienda, estamos seguros que de la mano de este Ministerio y por supuesto de este Gobierno les va a responder a esas familias, les va a responder también a estos constructores que han depositado también grandes inversiones en el desarrollo de viviendas de interés social, que se encuentran también de brazos cruzados ante el panorama que tienen de la disminución de las ventas, de los insumos que se están que son muy costosos hoy y no podemos nosotros comparar el construir una vivienda a hoy antes de la misma pandemia, ante la guerra también que se está dando a nivel mundial, ante la situación de crisis financiera todo esto termina repercutiendo, pero podemos nosotros desde el Gobierno nacional tomar acciones, decisiones y modificar lo que tengamos que modificar e impulsar lo que tengamos que impulsar, para no impedir que esta tormenta que se avecina nos termine golpeando, muchas gracias Ministra.

Presidenta (e), honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Gracias Senador, vamos a darle la palabra al Senador Honorio Enríquez, Senador Alirio pidió la palabra previamente, Senador Alirio adelante.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Muchas gracias Presidenta, un saludo especial a la Ministra, a mis compañeros Senadores.

Esto es un problema que hoy está atacando a todas las regiones y mucho más a las clases menos favorecidas, yo veo una muy buena actitud en la Ministra de verdad que pues no la conocía muy bien, pero la sola actitud da esperanza de que se puede dialogar y que se puede llegar a acuerdos muy diferente a otras carteras que llegan a imponer y a regañar y atacar antes de que se les diga algo, de verdad Ministra la felicito por su actitud porque estos no son temas de Partido, eso no son temas políticos, estos son temas sociales que perjudican a cualquier habitante del país sea del partido que sea, de la religión que sea, del estrato que sea, mucho más a los menos favorecidos, esto sucede por ejemplo en el departamento del Casanare, un programa de vivienda llamado Villa Carito, fue precisamente gestionado en nuestro Gobierno como Gobernador, donde tiene un compromiso del Gobierno nacional, del departamento, del municipio y de alguna otra entidad, cuando un mandatario o una cartera hace un compromiso no lo está haciendo la persona lo hace la entidad, así es de que los mandatarios pasan y las entidades permanecen, hoy por ejemplo ese programa allá en el departamento ya tiene los subsidios de las otras dos o tres entidades, está en un 70-80%, está por terminarse, unas familias que iban esperanzadas en tener

de pronto un apoyo del Gobierno nacional donde las cuotas le quedarían de 300.000 pesos, de 200.000 pesitos máximo y hoy donde ya el subsidio de Mi Casa Ya prácticamente lo están viendo lejano, ya le sube casi a 1.100.000 pesos la cuota, de dónde van a pagar esas familias una cuota de 1.000.000 de pesos, de 1.100.000 pesos, cuando lo que se ganan es el mínimo y de ahí pagan el sustento de sus hijos, el estudio, el arriendo y prácticamente les estamos quitando todas las oportunidades y ahí están los edificios parados ya, ahí están y la gente reclamándolas, esperando que el Gobierno nacional cumpla su palabra, no estoy hablando de una persona estoy hablando de una entidad, del Estado, de la más grande el Estado y que tiene cómo hacerlo, entonces es injusto de pronto jugar con el sueño de estas familias que se ilusionaron con tener una vivienda y que hoy se les está incrementando a un valor exagerado la cuota que no lo van a poder pagar nunca, ni les van a hacer el crédito por todo lo que hace falta porque no tienen la capacidad y así hay cantidad de proyectos de vivienda que están hoy en el país que requieren de ese apoyo Ministra y de verdad que apelamos a su buena voluntad para que nos ayude con ese tema.

Hay otros temas Ministra, que lo comentaba hace unos días y ya que hay la oportunidad, es el tema de vivienda campesina, nosotros hacíamos un planteamiento, de hecho cuando en nuestra administración tratamos de hacer algo que no se pudo hacer, porque la compra de tierras por parte de los municipios y departamentos para entregar como subsidio hoy no es viable, no se puede hacer porque la ley no lo permite y estamos transitando un proyecto de ley que permite a los alcaldes y gobernadores comprar terrenos de sus recursos, ya sea de regalías, recursos propios para la compra de terrenos para entregarlos como subsidio, es que hoy lo entregan en comodato y a un campesino que le entreguen un pedazo de tierra en comodato para una vivienda pues cómo sería ese comodato no se puede y mucho menos productivo, yo les hacía esta explicación Ministra y me gustaría de pronto que sumercé la escuchara y nos dijera qué piensa al respecto, terrenos como el Departamento del Casanare que se encuentran tierras todavía de 800.000 pesos y 1.000.000 de pesos hectárea y hay grandes extensiones de terrenos hatos de 15 a 20.000 hectáreas, de 5.000 hectáreas, una finca pequeña en estos lugares es de 1.000 hectáreas porque hay terreno y se encuentran muy económicos de 600.000 pesos la hectárea. Hablábamos de comprar de parte del Estado 20 hectáreas aproximadamente en 15 millones de pesos y en el campo un subsidio de 20 millones de pesos, aquí mi compañero Omar lo sabe, que un campesino con 20 millones de pesos hace una casita prácticamente para vivir muy cómoda y más cómoda que los apartamentos de 150 millones de pesos en el pueblo, estamos sumando 35 millones de pesos o 45 dándole un subsidio de 30, un proyecto productivo de unos 20 o 30 milloncitos de pesos y esta gente sí sabe para qué es eso, para trabajar y para producir y qué tal si nos asociamos y les montamos los procesos de transformación y ayudamos a comercializar, no solamente estamos ayudando con el tema de vivienda, sino la seguridad alimentaria y estamos volviendo a una familia emprendedora, en lugar de traer una familia campesina para el pueblo a meterlo en un apartamento de 50 metros cuadrados y que los muchachos empiecen a coger malos caminos, empezamos a producir en esas tierras y vamos a hacer una labor social muy, pero muy importante, vamos a atacar más o menos tres o cuatro flagelos que hoy están atacando sobre todo a la población más vulnerable y sobre todo al sector campesino, ese es un proyecto que en general no saldría por más de 80 millones de pesos por familia, que sale mucho más económico que lo que están haciendo hoy esos apartamentos en cualquier

ciudad y le estaríamos garantizando mucho más beneficios a una familia campesina que traerla a vivir al pueblo.

Y el otro tema en el pueblo es, mire nosotros sufrimos mucho con el tema de vivienda, construir vivienda por parte del Estado como tal eso se vuelve casi que inviable y que imposible, nada más para que aprueben un proyecto de vivienda, por todo el país en todos los departamentos hay proyectos de vivienda inconclusos, por ejemplo un caso allá Torres del Silencio que le pido ayuda por esas familias, Torres del Silencio en el municipio de Yopal, un proyecto que fue mal proyectado, no alcanzaron los recursos, quedó eso y hoy les toca demoler esas torres y esas familias quedaron, o sea, se pasaron sin estar terminadas y no tienen una solución de vivienda Ministra, ayúdenos en el departamento con Torres del Silencio, les decía que el tema de construir vivienda por parte del Estado se hace casi que inviable, por qué no más bien nos agarramos con los constructores, con proyectos de vivienda que cumplan con todos los parámetros y de ahí con estos subsidios de parte de los departamentos, municipios y nación y las Cajas de Compensación que están ayudando, podamos más bien acceder mucho más fácilmente y no esperar con plata del Estado que nunca se cumplen casi esos proyectos de vivienda y la gente la tenemos esperando, mire proyectos de vivienda que llevan 20 años y hoy no tienen una solución porque después de que queda mal el constructor, ¿qué pasa? Es la plata del Estado y entra la Contraloría, nadie le puede meter plata, nadie le quiere meter mano a un proyecto que fue inviable que está quedando mal y que tiene procesos con los entes de control, así es de que esto es demasiado complicado Ministra, hay muchos constructores que hoy están haciendo proyectos de vivienda que son de interés social y de interés prioritario que podemos llegar nosotros, que ya están hechos prácticamente y podemos más fácilmente llegar a acceder a ellos, mucho más económicos que los que hace el Estado, porque el solo pago de impuestos al parte del Estado es casi el 30% y eso lo tiene que llegar a pagar prácticamente es el usuario, eso es un subsidio prácticamente, entonces el sistema de autoconstrucción es otro sistema que funciona, hay gente que dice ayúdeme con los materiales están construyendo, ayudemos echémosle la manito, construcción en sitio propio, la gente compró su lotecito, cómo no, entonces como ya tiene lote no le podemos, no, si, si compró el lotecito si ayudó está medio construyendo, ayudémosle a que termine su vivienda, está haciendo un esfuerzo.

Lo mismo aquellas personas que de pronto también tienen un trabajo y ganan un salario de dos, tres millones de pesos ya prácticamente lo subsidian, no pues hombre, si tienen la capacidad también que el Estado les ayude a obtener su vivienda, la van a pagar, mucho menos el subsidio, un interés bajo casi nada y vamos a tener un empujón muy fuerte en todo el tema de vivienda en Colombia con mucho menos recursos Ministra.

Y por último, a mis compañeros yo quisiera pedirles un favor y es que podamos citar acá al DNP, precisamente para tratar al menos de direccionar o redireccionar el tema del Sisbén en Colombia, eso es una sinvergüenzura y eso es, eso es hasta pecado lo que hacen con esa gente palabra santísima, es una gente que tiene la neverita y tiene la plancha, que tiene ya le van subiendo el puntaje y entonces si ya tiene ventanas en la casa, si vive en una casa en arriendo que tiene ventana, esto, entonces ya es nivel tres o cuatro, eso no sirve para nada, es triste ver que esta gente que vive en unas condiciones verdaderamente diría yo que vergonzosas para para mirar los recursos que se manejan en algunas entidades y cuando van a la toma del Sisbén hay gente desesperada que esconde el ventilador, esconde la plancha o tratan de sacar la nevera para que los miren que no tienen nada y que están durmiendo en el piso,

para que los puntos le queden bajitos, para que el Sisbén no se les suba tanto, esto no tiene que ver de pronto con el Ministerio de Vivienda, pero sí quisiera que pudiéramos llamar acá al Director del Sisbén, del DNP para que pudiéramos nosotros hacer una reglamentación nueva en el modo de calificar el Sisbén, mucha gente que no tiene verdaderamente ninguna posibilidad y hoy están en estratos 2 y 3 o porque los vieron hasta bien vestidos o tienen un pedacito de moto para transportarse al trabajo, o tienen un trabajo que gana el mínimo, ah entonces usted ya, no ya no merece estar en el nivel uno, lo llaman para un despegue digámoslo así en una obra de construcción de un mes, dos meses, ah pero está trabajando entonces ya, ya es nivel tres o cuatro y si tiene por ahí alguna cama o una nevera o una plancha, una licuadora, entonces todas esas cosas les está subiendo el Sisbén, eso no es justo que se haga con la gente que necesita verdaderamente del apoyo de las entidades del Estado, señor Presidente hago esta petición para que llamemos acá y tratemos de re direccionar ese tema del SISBÉN, que hoy verdaderamente está cometiendo una injusticia en Colombia y mucha gente que no tiene cómo está en niveles 3 y 4 y desgraciadamente algunos avivatos que ya saben cómo es que califican el Sisbén, que tienen cómo vivir, que tienen entradas, que tienen negocios, están en el nivel uno y aparte de eso se aprovechan y saben cómo es el sistema de vivienda y crean una mafia de vivienda y la familia prácticamente aparece beneficiaria de cuatro, cinco, diez subsidios de vivienda en Colombia, acabemos con esa sinvergüenzura señor Presidente, Honorables Congresistas y verá que todo empieza a marchar bien, porque vivienda se guía por lo que le diga el Sisbén, entonces esa es la base de la raíz del mal, arreglémosla, si a ustedes les parece bien señor Presidente con todo respeto hagan la solicitud, hago la solicitud para que se cite aquí al DNP y a la Dirección del Sisbén, muchas gracias.

Presidente (e), vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Austed Senador Alirio, comentarle que se encuentra el DNP en el debate, aquí está para que también pues podamos resolver las diferentes inquietudes que se han planteado. Continuamos en el uso de la palabra con La Senadora Piedad Córdoba.

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruíz:

Gracias, no sin antes recordar que tenemos plenaria a las 02:00 p. m., (intervención fuera de micrófono), dime tranquila.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Presidente, perdón Doctora Piedad.

Presidente (e), vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Senadora Norma.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Primero este es un debate que ha venido gente desde afuera, yo voy a llamar al Doctor Roy, hay gente que, perdón aquí nos acompañan personas que vienen de Medellín, vienen de Cali, aquí mismo en Bogotá, están las representantes de los afectados, están todos los delegados del Ministerio, la señora Ministra tiene agenda mañana, porque yo podría pedirle a usted que me acompañe en la proposición de seguir el debate mañana porque ese debate es muy importante, se han tocado muchas cosas importantes que la Ministra debe aclarar, pero no nos podemos ir sin escuchar, sin escuchar a los miembros del Gobierno nacional de Hacienda y Planeación que son supremamente importantes, pero por respeto que siempre ha sido característica de esta Comisión tenemos que escuchar a los invitados, ellos tienen cosas por decir, tienen preocupaciones por manifestar, tienen observaciones por hacerle al decreto, voy a comunicarme pido permiso, me

voy a retirar un minuto voy a hablar con el Presidente Roy para correr la sesión de la plenaria, teniendo en cuenta que estamos en este debate tan importante y que falta gente por hablar, yo sé que los Senadores tenemos un espacio y he sido respetuosa, pero también quiero respeto con la gente y con los técnicos que hay aquí y también quiero escuchar detenidamente a la Ministra, su intención es buena y necesitamos que esa intención se traduzca en beneficio de la gente, entonces permiso le pido permiso Presidente y voy a hablar con el Doctor Roy.

Presidente (e), vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Con mucho gusto señora Norma, intervienen la Senadora Piedad y después Omar y empezamos inmediatamente con la Ministra, senadora Piedad.

Honorable Senadora Piedad Córdoba Ruíz:

Senadora Norma, yo comparto plenamente las observaciones que usted ha hecho, habida consideración de que realmente este debate es muy importante y no es importante solamente o que implique poner contra la pared a la Ministra que recibe un programa que ya de por sí venía con dificultades, entre otras cosas porque el programa quedó desfondado, no quedó financiado para poderlo llevar a cabo y no se trata de espejo retrovisor, se trata clara y contundentemente de lo que ha pasado y lo que hay.

Es muy importante Senadoras citantes y realmente las felicito por la preparación del debate, muy completo, muy concreto, hay cosas que realmente ustedes, no la Senadora Blel retrotrae que se parece mucho a la discusión de las EPS o sea la posibilidad de poder escoger y elegir, que ahí nosotros algunos tenemos observaciones, bueno, es muy importante porque yo creo que la aspiración de cada persona es tener casa, es tener casa propia y este programa realmente tiene interés y hay que lograr potenciarlo, defenderlo y buscar la manera de que los obstáculos que hay se puedan superar, yo escuchando a los invitados que nos parece muy bueno que puedan venir a participar aquí, porque son los que están viviendo el drama y son los que están viviendo la problemática, a mí sí me parece importante saber el balance del Gobierno anterior qué dejó, porque es entonces uno viene arrastrando una problemática que tiene uno que escoger, le da curso a solucionar eso que ya venía rezagado y cómo implementar lo nuevo frente a las expectativas de la gente, una, la primera que intervino dijo que habían muchos problemas de muchas pocas posibilidades de acceso al programa, yo me pregunto cuánto tiempo llevan sin recibir la vivienda según lo que ellos han venido diciendo aquí, yo escuché al Presidente Petro en esta semana hablando de este tema, hablando de otros temas pero tocó el tema de Mi Casa Ya, habló del desfonde de los recursos pero dijo que potenciaba un billón de pesos para lo que se venía, entonces es muy importante Ministra y yo me pregunto cuál fue, cuál fue la intención al amarrarlo al Sisbén y yo creo que el nudo gordiano sí está en el tema del Sisbén y también creo que sí es cierto que el Sisbén se ha prestado para cualquier tipo de corrupción y hemos visto casos de gente que ni siquiera tiene derecho porque tiene recursos y está en el Sisbén, pero también es muy preocupante la manera como se diseñan las entrevistas, cómo se diseñan realmente los informes que ellos tienen que dar, yo encontré mirando, ah bueno y hay otra cosa que me parece muy importante, cuál es el papel de las constructoras, quién las vigila, quién las controla, aquí decía una de las intervinientes que le subían 20 y 30 millones al costo de la vivienda y con base en qué, o sea con base en qué, yo sí quisiera que Camacol nos contara eso con base en que, esa decisión en qué se toma porque eso es prácticamente asaltar a quienes están aspirando a tener la vivienda y en eso el Gobierno tiene que intervenir, ahora hay varias observaciones, perdón con relación a la

adquisición de la vivienda y una de ellas Senadora Blel, es la falta de viviendas adecuadas que cumplan con los estándares de calidad y de seguridad establecidos por el Gobierno y yo creo que esto ha limitado en gran medida la oferta de viviendas disponibles. La otra cosa que me parece muy compleja son los trámites burocráticos, mejor dicho, es una maraña es una telaraña de requisitos que se van volviendo prácticamente imposibles para que la gente los pueda cumplir, también Ministra hay quejas de tiempo atrás de la falta de transparencia para la asignación de subsidios y créditos hipotecarios, algunos participantes del programa han reportado que son excluidos y que no saben ni siquiera porque fueron excluidos.

Hay otras observaciones que yo he venido mirando que me llaman la atención que son las siguientes: a diciembre de 2022 solo 3% de los beneficiarios actuales cuentan con ingresos inferiores a un salario mínimo y menos del 26% de subsidios se han asignado para compra de vivienda de interés prioritario, así mismo de ese 26%, el 51% de esos subsidios se concentran solamente en 10 municipios Ministra y 798 municipios no han recibido subsidios a lo largo de la historia del programa, yo me pregunto cómo se puede realmente avanzar en ello, Ministra se dice que los ajustes que se hicieron al programa vienen fundamentalmente de las conclusiones de los diálogos regionales vinculantes, que creo que eso sí debe haber sido así y al trabajo conjunto entre el gobierno, las comunidades, las constructoras y las Cajas de Compensación Familiar y las entidades de financiación, eso es cierto Ministra ¿cierto?, o sea que hay una participación multidimensional de quienes realmente tienen que ver con un programa tan importante como este.

Ahora, el Senador que acaba de hablar, el Senador de Casanare señaló una serie de y no y la Senadora Blel, de inconvenientes como por ejemplo problemas que son estructurales y que deben ser abordados desde diferentes frentes, por ejemplo la falta de servicios públicos, la falta de vías, la falta de salud, lotes o terrenos saneados y con condiciones estructurales óptimas, porque yo creo que tampoco se puede construir en cualquier lado y mucho menos bien lejos del casco urbano, vuelvo y repito, yo creo que la Superintendencia Senadora Paola, de Industria y Comercio es la entidad que regula los precios de la construcción, sin embargo pareciera que no ejerce sus funciones, entonces a mí me da la sensación de que ahí hay elementos de corrupción, pues a mí me parece inaceptable lo que dijo la compañera que habló, que suben los precios y la gente queda clavada o sea la gente pierde la posibilidad de la vivienda, entonces yo creo que es muy importante Ministra y en eso nosotros estamos con total disposición de coadyuvar el esfuerzo que usted está haciendo, primero que todo porque nosotros hacemos parte de la propuesta del cambio y es también nuestra responsabilidad y por ello, Senadoras citantes yo creo que una vez se escuche a la Ministra, nosotros deberíamos sentarnos muy detenidamente a dimensionar estos obstáculos que se han mencionado, para que conjuntamente con la Ministra nosotros podamos darle curso a las observaciones que han venido anotando aquí, una de ellas que para mí es el nudo gordiano vuelve y reitero el tema del Sisbén, me parece que yo no sé me parece que es complejo, me parece que lo que dijo la Senadora Paola y la Senadora Norma es absolutamente cierto, hay no solamente una politización sino una actitud fenicia frente a la manera como se vinculan al Sisbén, pero Ministra podría pensarse en la posibilidad de que a través de otras instancias se pudiera decretar la emergencia en este caso, para que puedan haber muchos más encuestadores que le ayuden al programa y que nos permitan realmente que la gente pueda tener la posibilidad de ser entrevistada, de todas maneras el programa es muy importante, es un programa muy bonito, yo conozco a la

Ministra y estoy absolutamente segura de que el interés no es destruir el programa sino todo lo contrario, pero lo fundamental es que nosotros estemos en la posibilidad de coadyuvar a que el programa salga adelante, yo le voy a pedir una dispensa a la Ministra yo debo salir un momento a una cita médica pero regreso, no me he podido aliviar del todo.

Presidente (e), vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias, Senadora Piedad, continuamos con el Senador Omar de Jesús y damos la palabra a la Ministra, ah... Honorio como citante, entonces comenzamos con el Senador Omar de Jesús y finaliza el Senador Honorio.

Honorable Senadora Omar de Jesús Restrepo Correa:

Bueno, saludo cordial para la Ministra y para los colegas y demás funcionarios del Gobierno. En Colombia ha habido una problemática bastante compleja en relación a lo del acceso a la vivienda por parte de los ciudadanos y las ciudadanas, en los últimos años, en diferentes regiones del país la gente ha venido invadiendo predios públicos y privados para resolver esta problemática y en Colombia la mayor parte de la vivienda se ha construido de manera informal, es decir, la gente ha autoconstruido y han venido ocupando espacios y haciéndose y ubicándose, e instalándose donde les ha sido posible, a la orilla de las carreteras, quitando el espacio a las carreteras, a la orilla de los ríos, en las laderas y por eso cuando hay problemas de invierno son estas personas las más afectadas. Esta es una realidad que nosotros tenemos que considerar, yo creo que el programa está bien enfocado porque los subsidios desde mi perspectiva deben estar direccionados hacia la gente más vulnerable, a quienes más lo necesitan y a quienes más lo requieren porque son subsidios públicos y el Estado tiene que ayudar y garantizar derechos a quienes históricamente han estado excluidos y marginados de ellos.

Ahora, el Sisbén que esa sí es una problemática que también nosotros hemos venido escuchando en diferentes regiones del país, en los municipios que está bastante viciado requiere ajustes hay que hacerlos, para que estos subsidios les lleguen a la gente pobre y le lleguen a los que lo necesita porque no podemos poner, por ejemplo, en un censo, en una estadística, personas que tienen bajos recursos como que si en realidad tuvieran altos ingresos o si no necesitarán de la ayuda por parte de las políticas públicas, este, estas políticas y este Sisbén hay que corregirlo para que pues podamos direccionar los recursos en realidad hacia donde más se necesite porque podrían haber pobres que aparecen como ricos y ricos que aparecen o personas con, los ricos no, personas con algunos ingresos que aparecen como si no lo tuvieran cuando en realidad pues, la situación es totalmente diferente. Yo sí creo que los recursos se deben direccionar hacia los municipios de quinta y sexta categoría, hacia el sector rural que ha sido históricamente excluido de las políticas públicas por parte del Estado y aquí estaríamos haciendo digámoslo así unas acciones afirmativas y de justicia social. Hay que descomplejizar, hay que llevar vida digna a esos territorios y uno cree y entiende, claro, aquí en este país la mayor parte de la política ha sido diseñada y pensada para quienes tienen ciertos ingresos que al mismo tiempo le permite a los bancos generar los créditos, porque pues es un sistema que entre menos riesgos corra y su racionalidad es la rentabilidad pues a ellos les va mejor, lo mismo con el sector inmobiliario, pero hombre, nosotros no podemos, o sea, nosotros no podemos descuidar y dejar de asistir a las personas que históricamente han estado excluidas y que son los que más necesitan de la mano del Estado de la mano amiga del Estado; no es lo mismo una persona que devengue 4, 5 salarios que el que devengue un salario

mínimo, ahí se le van el arriendo y pagan arriendos en condiciones en viviendas en condiciones indignas, inclusive hay gente que paga arriendo viviendo por ahí a la orilla de una barranca, entonces eso es injusto y hacia allá tiene que dirigirse todos los esfuerzos del Estado.

Esa es mi posición, sin querer decir de que personas que ganen 4 o 5 salarios no tengan derecho a la vivienda, pero hay que priorizar, hay que focalizar. Gracias

Presidente (e), vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Continuamos con el uso de la palabra con el Senador Honorio.

Honorable Senadora Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Gracias Señor Presidente, voy a tratar de ser lo más breve posible, quienes me han antecedido en el uso de la palabra lo han hecho con luz de detalles y han expuesto de manera clara la situación, no sin antes, un saludo especial a la señora Ministra de Vivienda, Catalina Velasco a quien le tengo que resaltar como siempre su disposición al diálogo, a escuchar, a buscar planteamientos y a buscar soluciones, eso habla bien de usted, habla bien de la capacidad de la cartera que usted dirige, y en parte a mí me tiene tranquilo en medio de las preocupaciones que escuchamos, porque un amigo con quien dialogo mucho me decía, no hacemos nada con preocuparnos debemos es ocuparnos de los temas y buscar soluciones y uno encuentra esa tranquilidad cuando usted escucha, toma nota y sé que busca planteamientos y soluciones a las situaciones.

Hay, según el informe, 52.000 hogares que hoy están esperando el subsidio del desembolso de Mi Casa Ya, que fueron aprobados por el gobierno anterior, es lo que sale ahí en ese informe cuando uno lo lee, pero el Ministerio también habla una cifra de 59.050 hay una diferencia de 7.050 subsidios, pero más allá de esas diferencias de las cifras yo dejo la primera pregunta y es, cómo vamos a superar las cifras buenas de resultados del gobierno anterior porque yo le preguntaba, como dicen los periodistas, cuál era la cifra y sumando cada uno de los años me da que aproximadamente son 150.000 subsidios lo que se ha entregado desde su cartera, desde la cartera que usted hoy dirige con los criterios anteriores que ya mencionó muy bien la Senadora Nadya Georgette Blel Scaff, un comparativo de cuáles eran los criterios implementados anteriormente y los que se pretende a partir del nuevo gobierno.

Cuando uno escucha tanto a los partidos de gobierno, como a la oposición, como a los independientes, hay un denominador común, Sisbén, y hay una gran preocupación por parte de todos los Congresistas, cuando el avión Señora Ministra y permítame esta comparación, cuando el avión entra en turbulencia, activa automáticamente algo que se llama la estabilidad positiva y es que sin que los pilotos toquen los instrumentos él busca como regresar a su posición inicial para salir de la turbulencia, y esa estabilidad positiva que en aviación es fundamental para salir de las turbulencias es la que yo vería aquí como un régimen de transición, que también le decía hace un rato y, varios de los Senadores que han intervenido lo han planteado y yo creo que se hace necesario y se lo digo con profundo respeto, establecer una transición para mirar esos nuevos requisitos, para que no afecten el tema de los subsidios de Mi Casa Ya o los beneficios para que las familias entre otras, que ya aplicaron con los criterios anteriores puedan continuar el proceso, culminarlo y no verse afectado por un cambio de normativa en este momento porque hay muchos que están en tránsitos y se me permite la expresión y, por otro lado, yo sé que usted no va a tener una intención negativa de afectar un programa tan importante como este cuando le introducen el tema del

Sisbén, pero el Sisbén hay que depurarlo, él tiene muchos colados, tiene muchos problemas y quedamos a disposición de la voluntad política de quienes en las regiones ostentan las dignidades para hacer esas y, uno lo escucha sobre todo en estas épocas, inclusiones o calificaciones en los Sisbén en estas épocas víspera electorales.

Si el Ministerio y es una pregunta, ha estudiado ese posible tránsito o transición y si definitivamente no es viable el tema de volver a esos criterios que estaban mientras se depura Sisbén y demás, ¿cuáles son los argumentos que ustedes han encontrado de fondo para introducir el tema de la modalidad de Sisbén como uno de los criterios determinantes a la hora de la adjudicación de los subsidios? y, un tema que yo creo que ha servido, Ministra, por las cifras que se han venido entregando, las que decía de los 150.000 subsidios, los 52.000 que están pendientes los 59.000 que habla el Ministerio en el informe, yo creo que usted se podría sentir tranquila si en esa transición se entregan esos subsidios de acuerdo criterios que habían venido funcionando, usted me decía que tenía unas preocupaciones que habían hecho unas depuraciones, sería bueno también que nos contara, cuáles han sido esas depuraciones y esos temas que ustedes han encontrado y lo que si no hay la más mínima duda Señora Ministra, es que se requiere junto al sector privado y con el gobierno replantear, obviamente este programa pero para que más colombianos puedan acceder al mismo, entre otras, porque este es un sustento de la economía en la medida en que este programa se amplíe, se vigorice va obviamente a generar empleo, va a generar aporte y valor agregado a la producción del país y obviamente desde esta Comisión lo que invitamos es a buscar, cómo esas turbulencias que hoy ahí las podemos superar para beneficiar un programa que importante para los colombianos, sobre todo, para los colombianos más necesitados y no voy a ahondar en ello porque a mí me preocupan reformas de corte social como las que se vienen que, sin lugar a duda, sobre todo la laboral y la pensional, pueden producir una afectación en el ahorro y en otros componentes que tienen que ver directamente con este tema de la satisfacción de las necesidades básicas de los colombianos, como lo es el de la vivienda porque yo digo que es una necesidad básica insatisfecha. Hoy muchos de los colombianos se levantan con el anhelo y la ilusión de tener una casa propia y se acuestan con esa ilusión truncada, día a día, Señora Ministra. Muchísimas gracias.

Presidente (e), vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchísimas gracias a usted Senador Honorio, continuamos en el uso de la palabra con la Senadora, con la Ministra de Vivienda, Ministra muchísimas gracias por toda la atención que ha brindado a las diferentes preocupaciones, inquietudes que desde esta Comisión han venido surgiendo, también por escuchar a los invitados que nos acompañaron en sesión informal, tiene usted el uso de la palabra Ministra para que pueda complementar, resolver todas esas inquietudes que desde aquí se han manifestado, tienen el uso de la palabra.

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora Catalina Velasco Campuzano:

Muchas gracias Fabián, Norma, Ana Paola, Nadya, Honorio, Berenice, Omar, todos los que están aquí, apreciados Senadores y Senadoras muchas gracias por la invitación y todos los que nos acompañan en la tarde de hoy.

Hacíamos aquí broma con el Senador Honorio sobre el Ministerio de Vivienda, como un Ministerio multipartidista y yo creo que sí, ¿en qué sentido? en que no hemos encontrado en asuntos de vivienda y en asuntos de agua, que son las responsabilidades de este Ministerio, sino manos

para ayudar e interés para colaborar, para aportar, para construir, para impulsar y yo les quiero agradecer a todos ustedes Senadores y Senadoras por ese ánimo maravilloso de construir en materia de vivienda. Y yo quiero comenzar mi intervención citando a Andrea Arango que hace un rato hizo una intervención muy importante, junto con las otras personas que nos acompañan hoy, Diana Anabilec, Carlos, Karina que se conectó y tú Andrea, yo copié textualmente una frase que tú dijiste, me dijeron tiene el subsidio de Mi Casa Ya y con esa promesa compré el apartamento y, yo creo que ese es el punto de partida de las dificultades que tenemos hoy en día y, quiero echar para atrás, la Senadora Piedad que se retiró lo mencionaba y también la Senadora Martha nos decía, cómo encontramos el 8 de agosto del año pasado el programa Mi Casa Ya, yo no tengo duda que fue acertado por parte del Ministerio de Vivienda en la etapa pospandémica, en el año 2021, utilizar Mi Casa Ya como un instrumento anti cíclico, dirigir recursos, canalizarlos a través del sector de vivienda, yo recuerdo estábamos todavía todos encerrados y en el noticiero nos decían los constructores, los obreros de la construcción están trabajando y esa es la forma de dinamizar la economía en un momento tan difícil que vivimos todos en este país, en este planeta y, en el año 2021 se otorgaron 67.000 subsidios de Mi Casa Ya.

Si ustedes revisan los antecedentes normativos del programa Mi Casa Ya, el programa se estructuró para 30.000 subsidios al año, el programa nació en el año 2015, este es el octavo año han pasado tres gobiernos, el Presidente Santos, el Presidente Duque y el Presidente Petro, yo comparto Senadora Norma que este es un programa de Estado, es un programa de todos nosotros que trasciende los gobiernos, y en ese sentido, en el año 2021, pues tuvimos 67.000 subsidios y en el año 2022 empezaron los problemas, ¿por qué? porque esto que tú decías Andrea de que me dijeron tiene el subsidio y con esa promesa compré el apartamento, es el quid del asunto, los constructores recibieron una señal del gobierno, del Presidente Duque, vivienda de interés social que se construye, vivienda de interés social que se financia con un subsidio de Mi Casa Ya y, eso fue una promesa, una conversación, ya he oído esta aseveración de varias fuentes, tanto de constructores como de familias, como tú, que los constructores les dicen y lo he visto en los contratos de compraventa con subsidio pero tenemos que decir, y yo me había resistido mucho a hacer público esto y lo habíamos lidiado y conversado internamente en el Ministerio para proteger la entidad y para proteger el programa pero es el momento de señalar que se hicieron unas promesas que no tenían un soporte presupuestal y eso es un asunto serísimo porque cuando estamos hablando de que el sector de la construcción prendió la máquina de la producción al ritmo de 80.000 viviendas de interés social anuales, y tenemos un promedio de 30 millones podemos hacer una cuenta rápida, son 2.4 billones de pesos anuales en subsidios que se prometieron y no se soportaron presupuestalmente; y esa es la situación que enfrentamos el 8 de agosto del año 2022.

En la semana siguiente, después de mi posesión, a pesar de haber estado todo el mes anterior haciendo el empalme a nombre del Presidente Petro, me informaron ya las personas que llegaron al Ministerio en este gobierno, que la semana pasada y la semana antepasada habían sido asignadas las vigencias futuras del año 2023 en el mes de julio del año 2022 y ustedes saben que unas vigencias futuras son la posibilidad de comprometer recursos de la siguiente vigencia en la anterior, pero solamente con desembolsos en la vigencia, se repartió la plata en julio de 2022 y no se podían hacer los desembolsos sino, hasta a partir de enero del año 2023 y el 2 de enero con el Ministerio de Hacienda comenzamos a hacer todos los trámites para hacer esos desembolsos de 23.000 familias

que recibieron la asignación de subsidios en el mes de julio y que solamente en este primer trimestre del año 2023 se han podido hacer los desembolsos; y sucede algo adicional, y es que las coberturas de la taza tampoco tenían previsto los recursos y estamos desde el comienzo del gobierno haciendo todos los trámites, que no son pocos, que es en Confis, que es en Conpes, que son unos de, ustedes conocen las normas presupuestales y saben lo engorroso que son los tiempos que tramitan, y esa es una dificultad que encontramos y que además nos sorprendió que ni siquiera fuimos informados en el proceso de empalme, eso es una realidad que hay que decir, para que todos sepamos dónde estamos parados.

Y en esa valoración del segundo semestre del año pasado comenzamos a ver que no teníamos recursos, ni siquiera del 2022 pero tampoco del 2023 porque ya estaban gastados y las familias nos empezaban a mandar un mensaje que en un primer momento no comprendíamos y es decir, somos los habilitados que estamos esperando nuestro subsidio y solamente después comprendimos que se habían hecho esas promesas de manera informal o de manera no documental, cierto, porque no tenemos un soporte normativo, ni presupuestal, ni de ningún tipo frente al mensaje de que vivienda de interés social, que se construye vivienda de interés social que se le aporta un subsidio y, empezamos a ver las personas, como quienes estuvieron el día de hoy, y para quienes trabajamos sin descanso, llevamos nueve meses buscando la solución para este problema y un primer, una primera acción de corto plazo fue trabajar con el Ministerio de Hacienda que en el mes de octubre nos hizo una transferencia de unos recursos adicionales que nos alcanzaron para 3.000 subsidios, nosotros abrimos un proceso extraordinario y nos llegaron 20.000 familias aproximadamente cumpliendo con los requisitos de que estuvieran próximas a firmar su escritura, esto nos daba una medida de cuál era el inventario actual que para el mes de noviembre teníamos en materia de vivienda de interés social, la demanda fue de 20.000, los recursos eran para 3.000 y esa es una situación, digamos del año pasado .

Nosotros, por lo tanto, llegamos a el año 2023 en la siguiente situación, 23.000 subsidios asignados sin desembolsar, recursos de esta vigencia; 20.000 personas pendientes de las cuales 3.000 les hicimos una asignación y un desembolso, alguien decía que no tenía desembolso, esas 3.000 personas ya tienen desembolso y ahora podemos hacer las precisiones y para el 30 de marzo, cifras de Camacol, tenemos 52.000 familias que ya tienen el proceso listo, ¿qué es? Ahorro, crédito, negocio inmobiliario, listas para firmar su escritura pendiente del subsidio de Mi Casa Ya, esa es la realidad en la que estamos.

Es importante que nosotros valoremos un poco las condiciones macro antes de llegar a la situación micro, el país tiene, y quiero señalar esto brevemente un poco de historia de la política pública Senadora Nadya, para responder una de tus preguntas, si uno mira desde los años 90 cómo ha evolucionado la política de vivienda social, uno encuentra que antes el estado producía vivienda y entregaba vivienda, el Inurbe, el Instituto de Crédito Territorial, la producción, la oferta de vivienda por parte del Estado. En los 90 tuvimos un cambio, no solamente en materia de vivienda, de servicios públicos, de salud, de educación, pero estos son temas de otra conversación, en vivienda avanzamos de un modelo de oferta pública a un modelo de subsidios a la demanda por parte del Estado y, uno puede identificar tres momentos de la política pública de vivienda social, el momento de los macro proyectos de interés social nacional, grandes proyectos de 10.000, 20.000, 30.000 viviendas como es el caso de Soacha Ciudad verde, donde el Ministerio de Vivienda definía el uso del suelo sobre unas áreas específicas, se hacían

producciones inmensas con dificultades serias, la más, la segregación socio espacial, zonas grandes en Cartagena y en Barranquilla las conocemos y también en Buenaventura y en Cali, tal vez de los macro proyectos uno puede decir que son exitosos el de Neiva y el de Soacha y unos que ni siquiera han comenzado como el de Manizales, donde se producían viviendas, se entregaban los subsidios y después hemos tenido las dificultades de las vías, de los equipamientos, de las áreas de uso público y del comercio y del empleo en esos grandes macro proyectos; los colegios, los hospitales, un primer momento de la política social.

El segundo momento, es la vivienda gratuita donde en una escala menor se hacían contrataciones directas por parte del Ministerio de Vivienda para construir proyectos, 1.000, de 2.000, se soluciona la segregación socioeconómica por la escala del momento anterior, pero hay problemas de convivencia serísimos, estuvimos hace un par de meses en Cereté, había un proyecto de 450 apartamentos de los cuales 150 están desocupados porque la convivencia, las familias no quieren estar ahí y nos decía el alcalde de Cereté, aquí tengo problemas de expendio de droga y no hay equipamientos y los alcantarillados no quedaron bien hechos y cuando llueve se rebosan las alcantarillas de los 130.000 viviendas, las primeras avanzaron bien las siguientes 30.000 no avanzaron tan bien, tenemos si no recuerdo mal, unas 20.000 en problemas en el Ministerio y eso es de la primera década de este momento, y el programa Mi Casa Ya resuelve muchos de esos problemas de las tres etapas de política social de vivienda de nuestro país, ¿por qué? Porque se basa en la autonomía, Senadora Nadya, de los constructores para producir viviendas donde, en su libertad y en su competencia empresarial, consideran que es mejor para ubicar la oferta y en la autonomía de las familias para adquirir y para comprar.

Algunas personas cuando estábamos haciendo la evaluación de Mi Casa Ya, decían bueno y ¿Por qué no ponen unas cuotas? y entonces 10.000 en Chocó y 10.000 en Cauca, eso jamás lo consideramos, cierto, ¿por qué? Porque es la demanda la que, y la oferta, el mercado y ,me da, me da orgullo decirles que yo soy economista y creo que eso es importantísimo y una actividad como la actividad constructora debe regirse por las normas del mercado y es una función del Estado regular cuando es un servicio público y cuando es algo de interés público, entonces aquí estamos trabajando en esas dos fuerzas y en esas dos concurrencias digamos conceptuales de la política pública pero jamás el programa Mi Casa Ya impone un lugar, ni le impone a alguien dónde comprar la vivienda. La vivienda gratuita, sí, a la familia Pérez le tocaba en Cereté el apartamento 302 lo toma o lo deja, y esa es la situación que estamos viviendo hoy de convivencia, de la gente abandonar las viviendas de no estar garantizada la autonomía de las familias, en Mi Casa Ya, el constructor decide a su riesgo, si construye y si se quebró pues es su riesgo empresarial y la familia decide hacer una compra con el apoyo del Estado como lo hemos venido planteando, eso es muy importante.

Y adicionalmente la actividad de dinamización, pero en Colombia a pesar de que llevamos 30 años de esta política, digamos orientada de mercado con subsidios a la demanda de la vivienda social tenemos todavía 1.2 millones de familias en déficit cuantitativo de vivienda, el problema es de ese tamaño 1.2 millones de viviendas faltan en Colombia y si ustedes recuerdan cuando lo hacía yo público en algunos, en algunos momentos, cuando llegamos al Ministerio encontramos que en el sistema de Mi Casa Ya, había 500.000 familias en estado habilitado, 500.000 y en agosto no teníamos un peso adicional para el 22 ni para el 23 y este mensaje del gobierno pasado, de vivienda que se construya, vivienda que se subsidia. Imagínense que ese es el tamaño de la dificultad que hemos

tenido que enfrentar durante los últimos nueve meses, yo la verdad tengo que decirles que no nos hemos sentado a lamentarnos, a llorar, a echar culpas hacia atrás, en las últimas semanas resolví hacer pública esta situación, porque es importante que a nivel político, a nivel de la opinión, a nivel de las comunidades, se conozca la situación que hemos enfrentado y que ya estamos resolviendo y, tengo que decirles que la transición la llevamos haciendo durante varios meses y ahora les voy a explicar por qué. En primer lugar, 500.000 personas habilitadas, 52.000 familias y ya uno va disminuyendo o particularizando, haciendo un análisis más microscópico de la situación, 52 familias que con esa señal de que, subsidio, o sea, tienes el subsidio de Mi Casa Ya asegurado, hicieron un ahorro, solicitaron un crédito en entidades financieras, hicieron un negocio inmobiliario, compraron un apartamento y estaban a seis meses de firmar una escritura, esas 52.000 familias son las que necesitan Mi Casa Ya; y esa es la realidad en la que estamos.

Hemos identificado, bueno, ustedes lo vieron en el Plan de Desarrollo que se presentó en primera ponencia, estábamos hablando de 116.000 subsidios para cuatro años: 23, 24, 25 y 26, esos son 27.000 al año, hemos hecho un ajuste para 50.000 subsidios al año; 200.000 en los cuatro Gobiernos, esos son 6 billones de pesos, 1.5 billones para cada uno de los años del Plan de Desarrollo. Yo me pregunto, si de pronto la economía absorbe 80.000 subsidios al año y yo pienso que sí, yo pienso que sí, y es una conversación que hemos tenido a nivel del Gobierno en el equipo económico sobre cuáles son los instrumentos anticíclicos, cómo nosotros superamos una situación que no causó este Gobierno, que es de orden macroeconómico, que es exógeno, pero que debemos enfrentar, como todo lo que enfrentamos cuando gobernamos y, pensamos que, Mi Casa Ya es un excelente instrumento para canalizar recursos económicos a nivel capilar en la economía y, entonces, es una pregunta que yo les hago a ustedes apreciados Senadores y Senadoras, en el debate que viene para Plan de Desarrollo, sobre cuáles serían las metas de Mi Casa Ya.

Y la segunda propuesta que el Gobierno hace, después de plantear 116.000, que ahora es 200.000, pues está para la conversación con ustedes, qué dicen los empresarios de la construcción, que tienen una capacidad de absorción de 80.000 viviendas de interés social al año y pues es una máquina que está avanzando; uno de cada 5 empleos formales, ¿cierto Alexandra?, los aporta el sector de la construcción y llega a un empleo formal, mano de obra no calificada, es importante eso y en ese, en ese contexto es importante, creo que también ha habido algo de injusticia política frente al tema de vivienda, porque el sector de la vivienda y nosotros que conocemos, sabemos que es un sector estacional que tiene altos y que tiene bajos y que los primeros meses del año son bajos y que a medida que avanzan los meses del año actúan; y entonces, las cifras, digamos, un poco catastróficas no dan cuenta del carácter estacional y del carácter, digamos, cíclico del sector de la construcción, pero no importa, porque yo le decía ayer a un constructor con el que converso mucho, pues si nosotros causamos el desastre, cuando suba entonces, también reconózcanos que estamos causando el aumento, y él se reía porque sabemos que hay que ser un poco más justos en entender cuáles son los ciclos económicos y cuáles son los procesos económicos, porque este ciclo va a mejorar y el hecho de incluir e inyectar recursos adicionales es importante.

Qué hemos planteado en materia de recursos para este año, teníamos las vigencias futuras que son 690.000 millones para financiar los 23.000 que se asignaron, tenemos en este presupuesto actualmente para 18.000 subsidios, que son los que estamos asignando en este

momento, habíamos solicitado 400.000 de adición y como lo anunció el Presidente en la semana pasada, en una nueva adición que vamos a presentar aquí ante ustedes para su consideración, queremos incluir un billón adicional para Mi Casa Ya. Sabemos que compartimos, porque la vivienda nos une a todos en el país sin distinción política, lo decía el Senador Alirio, podemos unir esfuerzos para darle a la vivienda recursos adicionales para Mi Casa Ya; esa es una discusión que se dará en esta instancia Congressional, con eso resolvemos los 52.000 subsidios que están pendientes y resolvemos con el Plan de Desarrollo los 50.000 de 80.000 que informa el sector de la construcción se ofrece anualmente. Fíjense que todavía tenemos un desacierto, cierto, y cada vez que nosotros hablamos de subsidios y multiplicamos por 30, estamos hablando de billones y billones y billones de pesos y es importante tener las magnitudes de los recursos.

Ahora bien, hablemos ya de los detalles del programa Mi Casa Ya, qué encontramos nosotros en Mi Casa Ya, dos situaciones que ameritan corrección: la primera, una concentración regional, y me disculpa la doctora Alexandra, la doctora Norma que son del Valle y que en efecto en el Valle el programa de vivienda de interés social es un motor inmenso, la vivienda de interés social durante los últimos años se concentra en el Valle, en Atlántico y en Bogotá; y yo voy Honorio a Santa Marta o Nadya a Cartagena o Martha a Riohacha y a cada una de las capitales de los departamentos y los constructores me dicen: “Nosotros también queremos tener Mi Casa Ya en este departamento y, en Pasto y en Tunja y, en Montería y, en Sincelejo y en ciudades intermedias también y, en municipios pequeños”, yo escuchaba las intervenciones de ustedes y me pareció muy interesante lo que decía el Senador Alirio, porque él, del departamento del Casanare, tiene una visión diferente y dice, aquí también necesitamos vivienda de interés social y se puede construir y también en La Guajira y también en los diferentes municipios y departamentos y hay una realidad de desequilibrio territorial en Mi Casa Ya, hay regiones sobrerrepresentadas y hay regiones subrepresentadas cuando uno las cruza con población.

Hay preguntas, si es que hay demanda o no hay demanda, y quiero conectar eso con el esquema de puntajes, porque nuevamente nosotros no estamos cuando le damos un puntaje mayor a los municipios de categoría 5 y 6 o a los de 4 y 3 por encima de los especiales o de los 1 y 2, imponiendo que se construyan viviendas en una ciudad o en otra, simplemente estamos mandando una señal al mercado para que, si considera que las condiciones económicas lo permiten y quiere tener una mayor probabilidad de recibir subsidios para sus clientes, explorar, ubicar proyectos de construcción en otros lugares diferentes a los tradicionalmente concentrados, Cali, Barranquilla y Bogotá. Si el mercado no lo permite se seguirán construyendo las viviendas en esas regiones, yo he visto, porque he conversado y he recorrido y he caminado este país en nueve meses con los constructores, que sí hay demanda, que sí hay interés de empresas medianas, de empresas pequeñas en hacer vivienda en otro lugar y a medida que va avanzando el proceso o de implementación de los ajustes del programa Mi Casa Ya, vamos a ir viendo una relocalización diferente del programa. En ese sentido, la distribución regional amerita esos ajustes y solamente si el mercado lo permite, así va a funcionar.

Llegamos a una dificultad y lo conversamos al comienzo de la sesión contigo Norma, ¿si hay disponibilidad de suelo para construir con equipamientos, con redes, con norma urbanística en los municipios?, ese es el siguiente asunto para discutir en materia de vivienda, los instrumentos de gestión de suelo, el ordenamiento territorial. Fíjense que vamos pelando la cebolla, ya el problema es otro, disponibilidad de suelo, instrumentos de gestión de suelo en

los municipios medianos y pequeños y, creo que ese es un problema al que hay que hacerle frente rápidamente, pero es diferente al que estábamos conversando anteriormente.

El segundo problema que nosotros encontramos es el de, el de la focalización y ha habido voces en este recinto, en esta conversación del día de hoy, sobre la importancia de orientar los recursos públicos a quien más lo necesita, cuando nosotros tenemos 1.2 millones de familias sin vivienda, 500.000 familias en estado habilitado anteriormente, que ahora están en estado interesado, por lo que les expliqué ahora, y 52.000 familias que ya han caminado el proceso de ahorro, crédito, compra y están para firmar su escritura a la espera de su subsidio, uno empieza a ver que los recursos que tenemos hay que dirigirlos de manera prioritaria a quien más lo necesita. Anteriormente, la identificación de subsidios o el otorgamiento de subsidios se hacía por la autodeclaración de las familias, de sus ingresos, hemos encontrado que no necesariamente era un instrumento perfecto, y ustedes ahora dicen: el Sisbén tampoco es un instrumento perfecto, el Sisbén es el instrumento del Estado colombiano para hacer la identificación socioeconómica de los hogares, no me lo inventé yo, no se lo inventó el Presidente Petro, lleva 30 años, ¿cierto Claudia Andrea de DNP?, trabajándose y Salud, DPS Educación, todos los programas del Estado que dan subsidios a las comunidades, a las familias, utilizan Sisbén; la pregunta es: ¿lo fortalecemos o lo abandonamos?, y yo no tengo duda de que es responsabilidad de todos nosotros fortalecerlo; sí Senadora Nadya y Senadora Norma, hay algunos problemas en el Sisbén, todo lo que ustedes han mencionado, pero en Colombia hay 33 millones de personas, creo que son 10 millones de hogares que tienen ya la encuesta Sisbén; y entonces, ¿avanzamos o retrocedemos?, y yo creo que es necesario que avancemos, y yo le hacía caritas a Claudia Andrea, les van a hacer un debate de Sisbén, bienvenido, claro que sí, es responsabilidad de todos sentarnos a ver cuál es el problema de politización, de falta de operación, de falta de recursos, pero debemos ir es para adelante, no para atrás, seguir trabajando en el Sisbén. Y tenemos un problema específico y es, que teníamos 52.000 familias de las 20.000 que valoramos el año pasado, 10.000 tenían encuestas Sisbén, es decir, que no son millones y millones, no es toda la gente que vive en Montería o en Cartagena o en Barranquilla, son las familias que ya están listas, y les pongo un ejemplo exitoso que debemos seguir, Valledupar, un proyecto de vivienda donde las familias estaban listas y les faltaba el Sisbén, el Alcalde de Valledupar junto con Camacol y los empresarios cogieron las familias que estaban en ese proyecto y les hicieron las encuestas Sisbén y están listas y van a recibir su subsidio; en Cali, Norma, Alexandra, eso no está pasando, estoy de acuerdo, entonces necesitamos pedirle nuevamente ayuda al señor Alcalde de Cali para que las viviendas que están listas para Sisbén, se encuentren esas familias y avancemos. Estamos hablando de unos cálculos, digamos de cuaderno de servilleta, que si son 52.000 familias y la mitad tienen encuestas Sisbén, son 26.000 encuestas que debemos hacer de manera expresa, de manera rápida.

La señora que nos hablaba *online*, el nombre de ella es Karina, nos decía: “Ya tengo mi encuesta Sisbén”, bueno, vamos a trabajar y lo estamos haciendo junto con DNP, junto con el gremio constructor y junto con los alcaldes municipales para resolver estas familias de manera expedita. ¿Qué sucede? Que en este momento tenemos 18.000 subsidios, que con la solicitud de adición que tenemos, que la que venía, más la que se está, la adición a la adición que estamos solicitando en este momento, tendremos los subsidios suficientes para que las familias que están en ese proceso obtengan su subsidio de Mi Casa Ya. Es importante y así estamos resolviendo el problema,

coger proyecto por proyecto, ciudad por ciudad, Alcalde o Alcaldesa, cada uno para resolver la situación y es mejor avanzar en ese camino que retroceder, porque, la hemos encontrado, que en el histórico de Mi Casa Ya, 265.000 subsidios asignados y desembolsados desde el 2015 hasta el 2022, hay un 7% de familias que tienen ingresos superiores a los determinados, es decir, colados, para darle un término coloquial, y pues, si podemos corregir eso, es bueno para todos, es bueno para todas, ese es la razón del sistema que nosotros hemos avanzado.

Estoy de acuerdo con que nuevamente, así como cuando hablábamos de la distribución territorial, el problema es el uso de suelo en pequeños municipios, cuando hablamos de focalización, el siguiente problema que debemos resolver es el acceso a crédito para familias con ingresos bajos o con ingresos de origen informal, si es posible que familias con ingresos bajos compren una vivienda, ¿por qué?, por varias razones, la primera, porque hay vivienda VIS de 150 salarios mínimos, pero también hay de 135 y hay de 90 salarios mínimos, lo vi en Florencia, Caquetá, es una vivienda absolutamente adecuada, porque el precio del sueldo es menor, porque el precio de la vivienda es menor y entonces, de pronto a las familias les podemos dar una mejor ruta hacia comprar vivienda de interés prioritaria que les tiene una carga hipotecaria inferior y garantizar pues que no van a estar con esas cuotas tan altas que son las que las que nosotros tenemos, recuerden también, que Mi Casa Ya tiene una cobertura de tasa de interés de 5 y 4 puntos y que hemos mantenido la cobertura. Eso significa para las familias, pongo un ejemplo, no todas tienen este mismo, esta misma cifra, cuotas de 600.000 que quedan en 300 y pico mil o cuatrocientos mil, por la cobertura de tasa es importante la cobertura de tasa.

Las concurrencias de las cajas de compensación familiar de las entidades territoriales se mantienen y son importantes, uno ve Cartagena uno, uno ve Atlántico, uno ve Bogotá, las que recuerdo rápidamente, entidades territoriales que hacen aportes de siete ocho salarios mínimos y que funcionan bien y uno ve las cajas de compensación familiar, aquí está Ana de Asocajas, que también suman y que también aportan y que le garantizan a las familias de menores ingresos la compra de vivienda, ese es un objetivo de política pública, llegar a los que menos tienen, porque pues es la función del Estado social de derecho que todos compartimos e impulsamos, nosotros entendemos que hay; bueno, quiero contarles sobre el proceso de transición, lo decía la Senadora Piedad cómo llegaron a esto, no es que nos encerramos cuatro genios del Ministerio de Vivienda a ver qué se nos ocurría para mortificarle la vida a las pobres familias que iban muy bien, no hay dificultades, el programa tenía problemas, se los hemos compartido y sabemos de la valoración positiva y el entendimiento y la conversación que hemos tenido juntas, juntos encontramos las dificultades, encontramos las evaluaciones que se han hecho del programa Mi Casa Ya, una evaluación independiente de académicos que nos dicen: “Sus problemas son de focalización, sus problemas son de concentración territorial”, yo me sonreía cuando escuchaba las intervenciones de muchos, porque una crítica que le hacen al Gobierno del Cambio es el poco rigor técnico, y aquí lo que está pasando es todo lo contrario, nosotros estamos en el Ministerio de Vivienda construyendo la tecnocracia progresista, es decir, cómo se hacen los cambios de la mejor manera posible, y las evaluaciones independientes de técnicos y académicos fueron un insumo, pero no el único insumo, hemos conversado con diferentes instancias.

Primera conversación que tuvimos con el gremio constructor cuando yo veía que tenía 27 mil subsidios para el año 2023, lo correcto técnicamente y presupuestalmente, hacer asignaciones de 2.500 subsidios mes a mes durante

todo el año, para darle estabilidad al proceso presupuestal. ¿Qué nos piden los constructores? Entreguen, pongamos los recursos públicos a fluir en la economía primera acuerdo con el sector constructor rápidamente la inyección de los subsidios, de tal suerte que se están haciendo en los meses abril, mayo, junio y julio cierto a la medida en que tenemos disponibilidad presupuestal y capacidad operativa.

En segundo lugar decían, tenemos unas viviendas listas los constructores y tenemos unas familias listas para recibir el subsidio, evacuar el inventario, cómo se hace eso, dándole un un elemento a la transición y es que en los seis meses debe firmarse la escritura, es una de las medidas más importantes de la transición, porque la vivienda social tiene un periodo de entre 2 y 4 años desde el momento en que yo solicito una licencia urbanística hasta que entrega un apartamento, pasa ese periodo y no había con qué soportarlo, que era como una bomba de tiempo que se había creado y que llegó a una situación inmanejable, tenemos que darle una dimensión adecuada, pero ya estamos en capacidad de abrir las inscripciones, desde el 10 de abril están abiertas y hemos ya avanzado en ese proceso de transición, las concurrencias, todas las concurrencias se aceptan, las entidades territoriales por ejemplo la de caja honor, que es la entidad de las Fuerzas Militares, ellos también hacen un aporte de concurrencia para las personas de las Fuerzas o las Cajas Compensación Familiar los cortes del Sisbén, nosotros hicimos una valoración muy rigurosa con DNP sobre cuáles eran las equivalencias de dos salarios mínimos y cuatro salarios mínimos que eran las anteriores; los anteriores cortes y eran milimétricos pero encontramos que como el programa anterior permitía una valoración o sea un su registro de los ingresos de las familias entonces fuimos flexibles equiparamos lo urbano con lo rural no hay diferencias entre los cortes de Sisbén Urbano y Rural y nos llevamos hasta el techo hasta el D20, D21, las familias que tienen Sisbén D21, tienen ingresos familiares de alrededor de 4.9 millones de pesos al mes y yo creo honestamente que hay gente más pobre que necesita subsidio que las familias que logran reunir 4.9 millones de pesos.

Quienes hay que diseñar otro tipo de programas por eso pusimos el todo el tope en D20, y separamos de 30 salarios mínimos y de 20 salarios mínimos estábamos mirando ahorita con el señor viceministro inscripciones que ya hemos tenido los registros el 60% de los registros de la última semana están en categoría A y B, del Sisbén. Si tienen Sisbén las personas de categoría más baja A y B, y tienen crédito lo estamos comprobando en los datos que estamos recibiendo en los últimos en los últimos días y el otro elemento que es muy importante porque es el problema en el que nos debemos concentrar de ahora en adelante y que lo estamos haciendo con Asobancaria con Jonathan que fue ministro de vivienda y conoce muy bien esto y con quién trabajamos en equipo en que para ofrecer crédito a las familias con menores ingresos es necesario una garantía del fondo Nacional de garantías y así lo venimos trabajando con el Ministerio de Hacienda para ir resolviendo los problemas adicionales qué otra qué otra situación encontramos que ya hice algunos elementos sobre los temas de desistimientos los desembolsos estamos rápidamente con el Ministerio de Hacienda resolviendo las dificultades que tuvimos el año pasado y se están haciendo los desembolsos las coberturas.

El Confis tiene fecha 2 de mayo, calculamos que el 10 de mayo se empiezan a hacer los desembolsos de cobertura y podamos empezar a fluir, superando las dificultades que resolvimos en materia de desistimiento, es una pregunta que vale la pena, sobre la que vale la pena profundizar, fíjense que un esquema de mercado tiene sus bemoles cuando es un negocio entre particulares, una familia que le compra a un constructor, firman un contrato y he visto

contratos donde incluso a las familias les cobran por día por demorarse, y eso realmente merece una discusión con el sector constructor, porque eso es un gota, gota constructor si para la fecha tal no se desembolsa el subsidio de Mi Casa Ya que no había plata y que simplemente era una conversación entre sin un soporte digamos formal le cobra tanto diario eso es realmente inaceptable hemos trabajado con el sector de la construcción esos casos difíciles la mayoría tengo que decir la mayoría de los constructores considerados y aun teniendo dificultades porque tienen que pagar intereses porque tienen que pagar proveedores por todo lo que hemos conversado aquí han tenido le han dado plazos a sus clientes mientras resolvemos este problema que no creó el Gobierno del Presidente Petro que no cree yo que recibimos cuando llegamos a gobernar y que estamos gobernando y hemos sido fluyendo en ese en ese criterio y los desistimientos son negocios situaciones comerciales entre particulares y eso es importante que lo entendamos no tengo yo la manera formal de intervenir ahí salvo lo que estamos haciendo que es resolver los problemas presupuestales y hacer los ajustes de la transición yo realmente siento que hemos ya ordenado la casa que encontramos dificultades presupuestales encontramos dificultades en materia de la operación.

Que hemos ido desmenuzando cosa mi gran preocupación son las familias primero para resolverle a las familias el dinero necesitamos apreciados Senadores Senadoras que la adición sea realidad para que podamos financiar los que ya están y los que vienen porque el efecto económico de Mi Casa Ya es virtuoso por todos lados virtuoso por todos lados la adición. Y en segundo lugar la transición la transición ya está en curso que me preocupa en este momento me preocupan los D21 me preocupan los avalúos me preocupa el Sisbén, pero la solución para resolver eso no es echar para atrás es echar para adelante escoger cada situación y resolver la familia que tiene su proyecto en candelaria que le falta el Sisbén.

Quienes son la familia Pérez Martínez, y Betancourt señor Alcalde hágale el Sisbén a estas cuatro familias la cada una de las situaciones cada una de las cosas irlas resolviendo para ir depurando para ir completando y yo realmente siento un gran apoyo de ustedes agradezco la paciencia de las familias estamos trabajando para ustedes hemos conversado en muchas ocasiones y lo seguiremos haciendo y trabajaremos sin descanso durante todo este tiempo les agradezco a ustedes Senadores y Senadoras la oportunidad de poder expresar los avances que hemos tenido en los últimos meses Buena tarde para todos y todas.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchísimas gracias Ministra. Está solicitando el uso de la palabra la Senadora Norma. Senadora...

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Señor Presidente, para sugerirle de manera mejor, para informarle que quien está encargado de la plenaria es el doctor Miguel Ángel Pinto, ha tenido una consideración obviamente, es de esta Comisión, abren registro a las dos y media pero inicia la plenaria a las tres, entonces yo quisiera pedirle algo, obviamente la rectora de este sistema es la señora Ministra, y ha sido muy explícita, contundente en lo que ha pasado en estos nueve meses, yo quisiera pedirle, reguláramos el tiempo y le diéramos al señor Viceministro, que las respuestas que esperamos del Ministerio de Hacienda son muy concretas, son muy puntuales. 15 minutos más Ministra por favor, porque no hemos escuchado a uno de los sectores, entonces Presidente, darle al señor Viceministro, darle unos siete minutos para poder escuchar a uno de los invitados que vinieron de afuera, por favor, que yo quiero que la Ministra los pueda escuchar y pueda recoger las apreciaciones de

ellos, sí tranquila, Ministra, Viceministro tiene usted la palabra y señor Presidente si usted tiene la consideración que le he dicho del tiempo, para poder que dos invitados más puedan hablar y cerremos el debate.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Perfecto, entonces empecemos, empiece con bastante poder de síntesis para de esa forma lograr avanzar lo máximo posible.

Viceministro Técnico de Hacienda y Crédito Público, doctor Gonzalo Hernández Jiménez:

Prometo ser muy breve, además porque simplemente voy a complementar algunos de los puntos ya mencionados por la Ministra de Vivienda, en relación con el cuestionario que recibió el Ministerio de Hacienda, gracias a la Comisión Séptima por acoger al Ministerio de Hacienda en este debate de control político, sobre un tema de tanto interés público en relación con las preguntas concretas del Ministerio de Hacienda. Pueden pasar la siguiente diapositiva por favor, nos preguntaban por el desempeño del sector de construcción y esta gráfica muestra en el período reciente la caída que tuvo el sector de construcción bastante generalizada, cuando digo generalizada, estoy reuniendo el componente de edificaciones residenciales y no residenciales y también el de obras civiles en el año 2020. Como consecuencia de la peor crisis económica que enfrentamos en los años recientes, una recuperación en el año 2021 que se sostuvo en el año 2022 y aunque tenemos aún tasas de crecimiento positivas en esos tres componentes, tanto los desagregados como el agregado, que aparece en azul claro por la mitad.

Si vemos que la tasa a la que está siendo el sector construcción, empieza a desacelerarse, ahora esa desaceleración es consecuencia del entorno macroeconómico generalizado que tiene la economía colombiana como consecuencia de ese efecto rebote, luego de los peores momentos de la pandemia y una normalización de gastos de consumo de inversión de importaciones y de diferentes componentes macroeconómicos, algunos de ellos y voy a mencionar este asociado también con el comportamiento de la tasa de interés, y lo quiero mencionar porque es un elemento importante a la hora de pensar en la concurrencia de recursos que tiene el programa Mi Casa Ya en los periodos más críticos de la economía, la tasa de interés no solo en Colombia sino en las economías del resto del mundo.

Fue bastante baja para poder activar la economía, pero después viene, como consecuencia también de un ajuste en precios que tiene que ser contenido con tasas de interés más altas, esas tasas de interés más altas por supuesto son parte del mecanismo que afecta a través del crédito que tienen los usuarios del programa Mi Casa Ya. Siguiendo por favor, bueno, esta simplemente muestra el diseño del programa Mi Casa Ya, siguiendo por favor, y la siguiente respuesta concreta del cuestionario que recibió el Ministerio de Hacienda, es que en efecto recibimos una comunicación oficial por parte de Fonvivienda en las últimas, en la última semana de febrero, cuando digo recibimos, me refiero al confis, al Consejo Superior de Política Fiscal para darle aval fiscal a cerca de 59 mil coberturas y aquí quiero utilizar ese dato para explicar muy bien que el Confis dio el aval fiscal está pendiente de aprobación como lo dijo la Ministra en el Conpes, el 2 de mayo, y con un trámite expedito que tiene pendiente el Gobierno nacional.

Esperamos que en una semana empiecen las ejecuciones concretas de esos recursos, pero quiero aclarar que esas 59.000 coberturas que fueron avaladas fiscalmente por el Confis, 8.000 quedan para el año 2024, 51.000 corresponden a lo siguiente, 20.000 para cubrir las coberturas que no fueron planeadas por el Gobierno

pasado y 31.000 para el año 2023, si uno saca la relación de esas 20.000 coberturas que no fueron planeadas por el Gobierno pasado y que fueron asumidas por el gobierno del Presidente Petro de la y lo que se habría podido asignar el 2023, eso corresponde a más del 30% del total de coberturas que fueron aprobadas o avaladas fiscalmente en el Confis de la última semana de marzo, ese es otro dato que aparecía en el cuestionario y que me parece importante señalar. Y por último, para poderle dejar tiempo a las personas relacionadas con el programa Mi Casa Ya que quieren intervenir, simplemente quiero agregar lo siguiente: nos encontramos en un contexto macroeconómico en el que el Gobierno está balanceando diferentes variables y diferentes objetivos.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Vamos a declarar sesión permanente para evitar tener problemas, ¿la Comisión se declara?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Se declara.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Ha sido aprobada.

Viceministro Técnico de Hacienda y Crédito Público, doctor Gonzalo Hernández Jiménez:

Es cierto este es el Gobierno del Cambio, es el Gobierno del Cambio en la reforma agraria, es el Gobierno del Cambio en la reindustrialización, es el Gobierno del Cambio en las reformas sociales, es el Gobierno del Cambio en los programas de vivienda, en los programas de sanidad y todos esos cambios tienen que estar manejados con responsabilidad fiscal general y no como un principio de ortodoxia económica, sino con el mismo pragmatismo que usted lo manifestaba Ministra, porque la responsabilidad fiscal hoy nos permite que esa atención de las demandas sociales sea sostenible, es decir, que no sea simplemente flor de un día, pero para darles un dato concreto, como ya lo mencionó la Ministra en la edición presupuestal que se está discutiendo en el Congreso de la República. En este momento se tiene prevista una visión presupuestal para el sector vivienda de uno punto cinco billones de pesos, de los cuales, 400 mil millones de pesos están siendo asignados para Mi Casa Ya y, por supuesto, las diferentes consideraciones acerca de asignaciones en diferentes sectores serán discutidas en el marco de esas conversaciones en el Congreso; termino simplemente diciendo que ese manejo responsable de la política macroeconómica y como veo eso también como una oportunidad de comunicar escenarios en los que participa el Ministerio de Hacienda.

Fue celebrado en las reuniones de primavera la semana pasada del Fondo Monetario Internacional del Banco Mundial, también con unos efectos prácticos importantes, y es que gracias al reconocimiento de una política macroeconómica sólida, responsable con una agenda social ambiciosa, diferente, si tuviéramos una agenda social bastante simplista nos ha permitido mejorar las tasas de financiamiento que tiene el Gobierno colombiano y eso se traduce en liberar recursos para poder atender otros programas que son de importancia en las demandas sociales del país. Muchas gracias Senador.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Por supuesto. Mucha gracias Vice, continuamos con el Representante Álvaro.

Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Una pregunta para el Viceministro, un saludo a todos Vice, pero en términos de palabras más sencillas, para que los colombianos entiendan cómo es el comportamiento de los recursos año 2022, cuánto se invirtió y cuándo se va a invertir en año 2023, para que a los colombianos les quede clara esa pregunta, es bueno que usted la responda.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias Representante, Viceministro.

Viceministro Técnico de Hacienda y Crédito Público, doctor Gonzalo Hernández Jiménez:

Pues el presupuesto exacto del programa lo tiene mucho mejor el Ministerio de Vivienda, pero quiero aclarar las siguientes cifras: esas 59.000 coberturas de las que hablé y que fueron aprobadas por el Confis, que tienen que ver también con vigencias futuras, qué queremos decir con esto, que dado que el programa Mi Casa Ya tiene el componente de subsidio a la cuota inicial, pero también tiene el componente de subsidio a la tasa de interés por 7 años.

Cuando tomamos una decisión de aval fiscal, hoy tenemos que tener en cuenta la disponibilidad de recursos para esos siete años siguientes de cada uno de los subsidios que se está asignando hoy, Representante Monedero la totalidad de recursos que fue aprobado en ese aval fiscal del Confis asciende a un billón cien mil millones de pesos es una cifra muy importante y como ya mencioné en el caso de la edición presupuestal para el sector vivienda se está hablando de todo el sector vivienda para el año 2023 de 1.5 billones de pesos de los cuales 400 mil millones de pesos usted me corrige Ministra si estoy equivocado están asignados para el programa Mi Casa Ya cerca de 9 de 900 mil millones de pesos están asignados a otro tipo de programas como, por ejemplo, de mejoramiento de vivienda rural bueno, etc.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias Vice, continuamos en el uso de la palabra con Alexandra, representante de Camacol.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Ah sí tenemos que declarar sesión y no, pero como ella es citada, no es necesario.

Representante de Camacol, Alexandra Sofia Caña Mejía:

Gracias Muchísimas, gracias pues queremos aprovechar esta oportunidad para hablar con todos ustedes sobre el tema de Mi Casa Ya, nosotros vamos a hablar sobre el departamento del Valle del , ustedes han escuchado en esta Comisión que varios de los Senadores han hablado sobre la problemática de Mi Casa Ya, aquí lo que les estamos mostrando en esta diapositiva que ustedes están viendo, es que efectivamente el departamento del Valle del Cauca es el departamento que mayor cantidad de subsidios ha bajado del programa Mi Casa Ya, del año 2015 al 2022 siete años hemos bajado cerca de 54 mil subsidios en un promedio de 6.000 subsidios por año, nosotros comercializamos cerca de 32 mil unidades por año y este es un componente importante, porque frente a otras regiones de Colombia, no contamos ni con subsidios departamentales de vivienda, no contamos con subsidios municipales de vivienda, no contamos con otro tipo de subsidios. Así que dependemos completamente del programa Mi Casa Ya, y eso lo conoce muy bien la Ministra, que esta presentación se la hicimos

hace cerca de 15 días en su despacho y le manifestamos la preocupación que teníamos en el departamento.

Continuemos. Muy importante, aquí se ha hablado de la focalización de los subsidios del programa en Mi Casa Ya, ustedes aquí ven claramente que los subsidios, en lo que a nosotros nos compete como departamento, casi el 66%, de los subsidios de Mi Casa Ya han sido para hogares entre uno y dos salarios mínimos, que tienen en los departamentos, que es un común denominador en Colombia, donde tenemos ese gran núcleo de familias, donde efectivamente tenemos que la vivienda interés prioritario es la vivienda que mayor cantidad de subsidios ha generado en estos siete años del programa Mi Casa Ya. Continuemos, el departamento del Valle del Cauca a todos ustedes les compete y es que la ciudad de Cali es quizás el epicentro más importante del país, del Pacífico colombiano.

Nuestros compradores de vivienda, en un 39%, en un sondeo que realizamos con las principales constructoras de la ciudad, eran personas del Pacífico colombiano, si me permites. Continuamos con la siguiente y de dónde eran esos compradores, nosotros tenemos un grupo muy importante de Chocó, del Cauca, de Nariño, porque la gente desea vivir en la ciudad de Cali, como ese gran sueño de ciudad o gran sueño para poder tener una mejor calidad de vida, ahí ustedes ven de dónde son nuestros compradores, en un 40% del programa Mi Casa Ya tenemos compradores de Tumaco, de Quibdó, de Caloto, de Guapi, y de Nariño, y un muy buen amigo que tengo de Tumaco, me decía en tono de broma, que en Cali hay más tumaqueños que en Tumaco, porque tenemos un grupo muy importante de gente de ese Pacífico colombiano y esos son nuestros compradores que en el año 1985 iniciaron los procesos migratorios muy, muy grandes y que hoy son nuestros compradores de vivienda, gente afro, especialmente ustedes van a nuestra ciudad y somos casi que el centro cosmopolita de todo el tema afro del Pacífico colombiano y eso es lo que ustedes ven en esta gráfica.

Continuemos, quisimos revisar, porque una de las grandes inquietudes y como que le quedaba uno en el corazón era, de verdad estamos focalizando los subsidios a los hogares que más lo necesitan y realizamos un cruce de 12.000 hogares con las familias que están sisbenizadas, encontramos que 2,500 familias estaban Sisbenizadas y quisimos saber dónde se ubicaban esos hogares, y encontramos que esos hogares se ubicaban en el oriente de la ciudad de Cali, en Aguablanca, la comuna, digamos, más numerosa, donde tenemos hogares en estrato 1 y 2, en esta gráfica ustedes ven los puntos café oscuros, son los hogares donde encontramos, en ese cruce, el Sisbén con nuestros compradores donde estaban ubicadas las familias, lo que nos quiere decir que efectivamente esas familias estaban ubicadas en los hogares que más lo necesitaban. Esto simplemente es el nuevo modelo que tenemos de Mi Casa Ya, que es un sistema de puntos donde entramos todos los hogares a un grupo Sisbén cuatro unas categorías de municipios y demás y aquí está que el hogar puede llegar hasta 100 puntos.

Continuemos, vaya el Cauca resumen de impacto entonces en este momento tenemos 7000 hogares con viviendas construidas sin entregar desde septiembre del 2022, a enero del 2023, viviendas construidos o hogares con los créditos pero que no hemos podido entregar por el tema de Mi Casa Ya y de los subsidios, pero tenemos además 2560 hogares con vivienda construida de febrero a marzo más 27,000 hogares con viviendas vendidas y en proceso de construcción en este momento que nos dan a nosotros casi 37 mil hogares a frente a todo este esquema que estamos hablando que son cerca de 105.000 hogares lo que requieren todas las familias en el país y nosotros hacemos

casi el 35%. Del total de esos hogares del programa Mi Casa Ya, el muñequito es muy sencillo pues ahí no se ve muy bien, trataré de ver desde acá las cifras, pero lo que les quiero decir es que el muñequito que dice nuevo entonces usted esta es una línea de tiempo le está diciendo nosotros arrancamos con una preventa y de ahí para allá cuando el hogar tiene entre un cuando el constructor tiene entre un 70 y un 80%, del proyecto vendió arranca construcción lo que les está diciendo a ustedes aquí es que los hogares entre 18 y 24 meses arrancan el nuevo esquema dice si usted tiene una resolución yo se la respeto y si no la tiene arranca en un proceso con Sisbén que le va a dar una categorización que va de la uno al D20, si está en de D21, pues ustedes no tienen ninguna posibilidad y si está entre la uno y el D20, arranca, pero ahí tenemos un problema y, cuál es el problema, pues que efectivamente ese hogar...

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Un minuto para que pueda concluir.

Representante de Camacol, doctora Alexandra Sofía Caña Mejía:

Gracias, ese hogar tiene la posibilidad, que no tenga la posibilidad de acceder, porque seguramente las instituciones financieras van a evaluarlo en el *Scoring* Bancario, sin los subsidios del programa Mi Casa Ya, porque no tenemos una certeza de que ese hogar pueda tener esa vivienda, todos los múltiples problemas que tenemos de compensación con los recursos y demás.

Continuemos, este es el punto fundamental, un hogar que tenía el programa Mi Casa Ya tenía con los subsidios podía ser catalogado en uno punto veintiséis salarios mínimos, hoy en día en los subsidios, ese hogar tendrá que devengar dos punta y siete si es para una vivienda de interés prioritario y si es para una VIS pasa de 335 a 4.26 salarios mínimos, la pregunta que siempre nos hemos hecho, así en esos municipios categorías cuatro, cinco, seis, los hogares efectivamente tendrán ingresos de 5 o 6 salarios mínimos para poder tener un crédito de las instituciones financieras, anteriormente teníamos con esa tasa, otro esquema distinto, hoy en día digamos, que sin ese, sin ese tema, tenemos este inconveniente del programa Mi Casa Ya. Y sabemos que la Ministra ha hecho lo humanamente, lo humano y lo imposible por buscar los recursos, Ministra le estamos absolutamente agradecidas, sabemos todo lo que usted ha hecho y lo valoramos de todo corazón, ahí hay un, pero y el único, pero es aquellos hogares que nos quedan D21 como el hogar de Diana, que la conozco porque me visitó en Camacol y es una es una mamá separada con tres hijitos y que D21, entonces ese es el único, pero de resto, creemos que podemos trabajar de manera conjunta y venimos pues en la búsqueda de los recursos, a los Senadores que nos apoyen en esta edición presupuestal, porque requerimos cerca de tres billones de pesos para que este programa finalice el año 2023.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchísimas gracias. Continuamos en el uso de la palabra Senadora Norma...

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias Presidente, para la citada de Asocajas, ella termina y yo cierro el debate, cinco minutos pidió ella, y ya porque van a abrir registro, gracias continúa.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Con el uso de la palabra representante Asocajas.

Representante de Asocajas, doctora Ana María Monroy:

Buenas tardes, sabemos que los cambios del programa han sido el resultado de un proceso riguroso, del estudio de impacto de las condiciones del programa, sabemos que el programa y lo que nos tiene acá es el éxito que ha tenido, el impacto positivo y la movilidad social que genera en los hogares, lo cual compartimos desde las cajas de compensación familiar y digamos que la importancia que tiene este programa.

Es fundamental porque gracias a la concurrencia de subsidios, hemos podido llegar a la población más vulnerable, la que está en la base de la pirámide y que es lo que nos tiene hoy en la situación, desde las cajas de compensación que tenemos 18.000 hogares listos para escrituración, tenemos 25.000 hogares, con un negocio inmobiliario iniciado y creemos que para remitirnos brevemente al tema fundamental de esto, más allá de las fallas que tiene el Sisbén, que ya las han anunciado todos y los temas operativos que claramente se generan cuando hay un cambio, porque todos los cambios impactan, creemos que el tema es un tema presupuestal y que en la medida en que resolvamos el tema presupuestal a través de la edición que se requiere, vamos a poder sacar adelante, tanto el programa como las familias que requieren estas viviendas.

Adicionalmente, hacer un llamado al DNP, a que nos ayude pues con gobernaciones y con municipios, para poder gestionar las encuestas, para poder gestionar mayor capacidad financiera, tecnológica, operativa, recursos humanos, que nos permitan avanzar en el proceso de desisbenización, sabemos que el Sisbén es el mecanismo más eficiente, digamos, de focalización de la población desde el Estado y por último, no, pero no menos importante hablar pues también claramente, lo administra ya lo dijo el tema del plan Nacional de desarrollo incrementar la meta del programa nosotros creemos que podemos Buscar un punto medio entre la meta propuesta de los 50.000 y los 80.000 de Camacol, y sobre todo recalcar que este Gobierno ha sido un gobierno que nos ha escuchado a todos los gremios, que no se ha sentado con todos nosotros y que hemos logrado cambios, uno de esos cambios, creo que la concurrencia quedó hasta el D20, que ha sido uno de los cambios más grandes que se generó a través del decreto para poder seguir llegando a los hogares más vulnerables. Gracias.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Bueno, muchísimas gracias. Senadora Norma tiene uso de la palabra para las conclusiones.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Qué pena, se sienta uno allá y cree que allá y acá es lo mismo, pero bueno; Ministra, un reconocimiento para toda la amplia explicación, Viceministro de Hacienda confiamos en esa proyección macroeconómica responsable que se está haciendo frente al programa Mi Casa Ya.

Ministra, bienvenido el cambio progresista técnico, bienvenido porque le da continuidad a un tecnicismo que se manejó en ese Ministerio de Vivienda, que llegó a esta situación que está planteada, porque yo pienso Ministra, que tampoco hubo mala intención, lo que hubo es un acompañamiento a miles y miles y miles de familias que se, yo podría decirlo, se emocionaron con la posibilidad de tener una casa, entonces, cuando vemos la disposición de usted de aclarar, de sacar adelante dos, cincuenta y dos mil hogares, quiero decirle, allí están los rostros de Diana, de Ana Lisbeth, de Carlos, de Karina, de Andrea, de Lady y de las otras 52.000 personas que no pudieron estar aquí con nosotros, son familias, son hogares, son mujeres cabeza

de hogar, son discapacitados, los hemos visto en algunos de los videos hablando, son mujeres que viven también de la informalidad, pero Ministra, ha sucedido algo en este debate y quedo enormemente preocupada, quedo muy complacida con unas cosas y quedo preocupada con la clase media colombiana, la clase media que vive con cuatro salarios mínimos. Ministra, quienes hemos tenido la posibilidad de ser concejal, que hemos sido Representantes a la Cámara y ahora la democracia nos permitió ser Senadoras de la República.

En el argot popular se dice que en Colombia hay una social sándwich, ni es pobreza ni es una clase acomodada, y es esa clase media la que hoy quedó en la incertidumbre de poder acceder a Mi Casa Ya, porque hay otros mucho más vulnerables que ellos y yo sí la quiero invitar y a todo el equipo técnico del Ministerio, que lastimosamente se retiraron varios, tenemos que mirar qué programa se le va a ofrecer a esa familia, esa familia paga colegios, esa familia paga un seguro adicional de salud, esa familia está pagando la cuota de un vehículo, esa familia de cuatro salarios mínimos está pagando igualmente un arriendo, simplemente que la vida les dio la posibilidad de tener un empleo, de tener un empleo digno, de tener un empleo donde hay todas las garantías de ley y todas las garantías prestacionales, eso tiene que reevaluarse, yo hago la invitación al Ministerio, Ministra. Nosotros oímos con mucha complacencia algo que usted dijo y debe ser un compromiso de este debate de control político, yo sí le pido enormemente que haga una mesa técnica con el Alcalde de Cali, para que le dé celeridad a lo que está pasando en el Valle del Cauca, sé que desde la Gobernación del Valle van a estar dispuestos a hacer un acompañamiento, pero este es un tema mucho más de Cali, porque como lo dijo Camacol, Cali es un mundo, es una ciudad, es un distrito receptor del Pacífico, de Nariño y del Cauca y como receptor. Nosotros somos una ciudad que generamos posibilidades de empleo, atracción de la posibilidad de empleo para muchas familias del suroccidente colombiano, ese es el pecado que hoy tiene Cali frente a esta oferta que como usted lo dijo como buena economista, que es la autonomía de los constructores, la libertad de los compradores y de los hogares implicó que desde este departamento, que le quiero recordar a la audiencia, un departamento que no vive de las regalías.

Nosotros somos un departamento de servicios, nosotros somos un departamento de infraestructura, somos un departamento de actividad agrícola, somos despensa agrícola de Colombia, en el Valle del Cauca hay unas condiciones geográficas dadas por el universo, por la naturaleza, por Dios, que implican y que generan que seamos un departamento competitivo señora Ministra, y por ser competitivo, y un departamento de producción, somos atractivos para vivir, adicionalmente el maravilloso clima con que nos premió, la naturaleza que usted sabe que una temperatura de 25 y 26 grados y la brisa del mar que llega hasta Cali, la hace una ciudad particularmente especial para vivir. Así que yo sí le quiero pedir la celeridad en el trabajo entre el Ministerio, entre la Alcaldía de Cali, que solamente tiene 16 personas trabajando en el Sisbén, y los diferentes actores y obviamente las familias afectadas para poderle dar celeridad cuando uno es Congresista deja un poco de hablar de su departamento porque la necesidad de ser Senadora implicó visitar otros territorios, pero de verdad que hoy yo quiero que haya una mirada diferencial, porque no es solamente un negocio lo que ha sucedido en Cali, lo que ha sucedido en Cali, en Valle, es una consecuencia de la violencia del Cauca, del Pacífico, de Nariño, que ha hecho que las familias se refugien en nuestra ciudad, que busquen esa posibilidad de tener una vida tranquila en esta, en esta capital y, por último, Ministra, yo quiero pedirle que vea la Comisión Séptima como su aliada, nosotros

queremos pedirle que su enlace nos diga cuáles son las proposiciones por las cuales debemos trabajar en el plan de desarrollo, nosotros tengamos las cifras claras Ministra, la Comisión es de puertas abiertas, nosotros también.

Necesitamos saber si es suficiente el análisis macroeconómico que ha hecho, cuando el Viceministro ahora aclaró que yo creí, quiero que sea lo último con que cierra que solo para vivienda eran cuatrocientos mil, empezaron a llegar los mensajes de todas partes, me llegaron de Barranquilla, de Medellín, aquí tengo Medellín al lado, no, cómo así, no, aclare la última cifra final y a las familias que nos acompañaron hoy, esta es su casa.

Esta es la Comisión que trabaja por los colombianos, socialmente todas las comisiones trabajan, pero nosotros trabajamos desde el ámbito social, desde lo que le duele, lo que le duele a la gente, desde lo que afecta directamente a la gente, y vamos a hacer este acompañamiento, yo sí quiero señor Presidente, decirle que nos volvamos a ver en el otro semestre, pero que hagamos un acompañamiento en el plan de desarrollo y un acompañamiento en la edición presupuestal y, Ministra, no será control político, sino que será seguimiento o lo llamamos de cualquier otra forma solamente que la Ley Quinta. Esa es la, digamos, que la forma como lo debemos llamar a través de la Ley Quinta, pero hoy se han aclarado muchas cosas y se han generado buenas expectativas para que en un corto tiempo tanto las familias, los trabajadores, los trabajadores de estas compañías, de estas constructoras, sepan que no van a perder su empleo, pero también ha ocurrido algo muy importante hoy en esta Comisión, vamos a ir a los municipios pequeños, vamos a mirar qué posibilidad tienen, vamos a mirar la zona rural, usted lo dijo aquí, vamos a mirar el campo colombiano, para transformarle la calidad de vida a esos campesinos que diariamente nos proveen el alimento, así que han pasado muchas cosas importantes en esto, en este debate de control político y, Ministra aquí estamos, aquí estamos para trabajar, aquí estamos para sacar adelante el país, pero especialmente para sacar adelante a las 52 familias, ojalá que, si trabajamos todos en equipo y hacemos todo seguimiento, ninguna de esas familias se quede sin vivienda, ese es el objetivo de este debate de control político.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Muchas gracias Senadora Norma, muchas gracias Ministra, yo creo que este debate tiene excelentes resultados, le devuelve la tranquilidad a cientos de familias que estaban muy atentas a esta discusión, así que muchísimas, muchísimas gracias, muchas bendiciones para todos y todas, siendo las dos y cuarenta y siete Senadora...

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Perdón, una sola cosa, perdón, quienes nos visitaron siguen preocupadas, siguen preocupadas por el D21, siguen preocupadas y por muchas otras cosas más, y por el Frech y por el crédito, y por eso, Asobancaria es un trabajo en equipo, es un trabajo en equipo, vamos a atender los medios y vamos a hablar otro rato.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Por supuesto que sí, la idea es poder articular los diferentes frentes, de esa forma buscar las soluciones de forma pronta. Así que siendo las dos y cuarenta y ocho (02:48 p. m.), damos por finalizada la sesión de la Comisión Séptima de Senado, citamos mañana. Norma, ¿nueve de la mañana? Ah, bueno, entonces, diez de la mañana, citamos, diez de la mañana Comisión, ya que antes de las ocho y media vamos a estar en desayuno de trabajo.

¡Muchas gracias para todos y todas!

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA
REPÚBLICA.

Bogotá, D. C., a los tres (3) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2 del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la **Gaceta del Congreso** de la República, del Acta número 35 de fecha martes dieciocho (18) de marzo de dos mil veintitrés (2023), de la Legislatura 2022-2023.

El Secretario,

Praxere José Ospino Rey
PRAEXERE JOSÉ OSPINO REY



Bogotá D.C., 18 de abril de 2023

Señor:
PRAEXERE JOSÉ OSPINO REY
Secretario
COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
comision.septima@senado.gov.co
Ciudad

Doctor Ospino,

De manera atenta me permito presentar excusa por la no asistencia a la sesión convocada para el día 18 de abril, día en la cual se adelantó Debate de Control Político al Ministerio de Vivienda Programa MI CASA YA, lo anterior teniendo en cuenta que me encontraba convocada a la instalación de la Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia a esa misma hora.

Cordialmente,

HS Lorena Ríos Cuellar
HS LORENA RÍOS CUELLAR
PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES



Bogotá, D.C., 17 abril 2023



PARA: H. Senadora **NORMA HURTADO SANCHEZ**
Presidenta
Comisión Séptima Constitucional

DE: **POLIVIO LEANDRO ROSALES CADENA**
Senador de la República
Circunscripción especial Indígena

ASUNTO: Excusa.

En mi calidad de Senador de la circunscripción especial indígena, muy respetuosamente me permito presentar excusa a la comisión del 18 de abril 2023 por motivos de que asistiré a la 22ª Sesión del Foro Permanente de las Naciones Unidas cuyo tema es "Pueblos indígenas, salud humana, salud del planeta y territorial y cambio climático: un enfoque basado en los derechos" que se llevará a cabo del 17 al 28 de abril del 2023.

Por lo anterior, me permito comunicar que los días comprendidos del 17 al 28 de abril de 2023, saldré del país con destino a Nueva York por convocatoria realizada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU.

Además aclaro que la participación al foro no genera gastos de ninguna índole para el Senado de la República.

Cordialmente,

Polivio Leandró Rosales Cadena
POLIVIO LEANDRO ROSALES CADENA
Senador de la República – Comisión VII
Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia – AICO

H.S. Norma Hurtado Sánchez
H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ
PRESIDENTA
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República

H.S. Fabián Díaz Plata
H.S. FABIÁN DÍAZ PLATA
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República

Praxere José Ospino Rey
PRAEXERE JOSÉ OSPINO REY
SECRETARIO
COMISIÓN SÉPTIMA
H. Senado de la República